

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.082 AÑO XCV ₳ 0,12

Buenos Aires martes 10 de febrero de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 45.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-2032
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFLEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 30|6|1986 (Escritura del 25|8|1986, Reg. 627 C.F.), se aumenta el capital social de: REFLEX S.A., a dieciseis mil australes en acciones ordinarias, nominativas, de un voto por acción y de diez australes, valor nominal cada una. — Se modifica el art. 4º del estatuto social adaptándolo al aumento mencionado.

El Autorizado.
₳ 4,80 — Nº 99.384

PRANERS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C.I. número 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L.E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2) 12|9|86. — 3) PRANERS S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; que será realizada por éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: Antonieta Pessino; director suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
₳ 19,20 — Nº 1.389

FLAMARIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 66 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º A, Capital. — 2) 12|9|86. — 3) FLAMARIA S. A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto hortícolas y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto de austral 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; director suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 12|9 de cada año.

El Escribano.
₳ 31,20 — Nº 1.390

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 13|11|85 y Reunión de Directorio del 20|11|85, escritura pública del 26|12|85, "DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los arts. 1 y 4 del estatuto. — Modificación. — Denominación: "Dr. Schmitz y Apelt Argentina S. A.", continuadora de "Dr. Schmitz y Apelt Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — Capital Social: Australes 57.800.

El Directorio.
₳ 7,20 — Nº 1.397

LEG
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, Que por Asamblea del 31|5|86, escritura pública del 27|6|86, "LEG S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó integralmente el estatuto. — Modificación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Avda. de Mayo 1260, piso 2do., "H". — Objeto: a) Adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes muebles, mercaderías y materias primas nacionales o extranjeras, su importación y exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de todo lo relacionado con ropa de vestir, especialmente de cuero. — b) Producción, elaboración, fabricación y transformación de toda clase de materias primas y elementos necesarios para la industria del cuero y subproductos plásticos o artificiales para la confección de ropa de vestir. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 70.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente; en su ausencia, incapacidad o fallecimiento, al Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
₳ 18 — Nº 1.341

VENFICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Vicente Di Bona, italiano, nacido el 21|de enero de 1939, comerciante, casado, C. de Identidad Número 5.049.119, domiciliado en Italia 37, San Miguel, Buenos Aires y Rodolfo Juan Naumann, argentino, nacido el 27|5|44, L. E. Número 4.457.637, divorciado, abogado, domiciliado en Incian 4278, piso 20 "E" Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 2|9|86. — Denominación: "VENFICO S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1145, 5to. piso "C". — Objeto: a) Adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, construcciones, permutas y administración de inmuebles urbanos o rurales; construir edificios para venta o para comercio y realizar operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal; construcción y|o explotación de complejos deportivos; construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, civil o hidráulica, de vialidad o energética. — b) Financiación de todas las actividades comprendidas en la enumeración precedente, excluyendo las contempladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 15.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Vicente Di Bona. — Director: Rodolfo Juan Naumann. — Síndico Titular: Alfredo Luis Fiocca. — Síndico Suplente: Humberto Emilio Mardionna. — Representación Legal: Correspode al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
A 20,80 — Nº 1.346

BLAKMAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.675.574, y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C. I. Nº 6.794.941, ambos domiciliados en Pueyrredón 1717, Capital Federal. — 2) 16|9|86. — 3) BLAKMAN S. A. — 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, financiero, comercial, técnico y artístico en general y económico. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de 1 austral c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidenta: María Ester Dolan. — Director Suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
A 20.— — Nº 1.394

WITLI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años de edad, C. I. Nº 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 66 años, C. I. Nº 3.792.592, domicilado en Humboldt 2438, 1º A, ambos de la Capital Federal. — 2) 16|9|86. — 3) WITLI S. A. — 4) Hortiguera 230, Capital Federal. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las Leyes que rigen la materia. — El Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 3.000 australes en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Director Suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
A 31,20 — Nº 1.396

JELEMAP
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A. estatuto modelo anexo II I. G. J.. Socios: Gabriel Pitchon, argentino, casado, arquitecto, 17|2|50, C. I. P. F. número 6.052.959, Beruti 3061, 5º, Capital Federal; Víctor Aníbal Rosenblatt, argentino, casado, comerciante, 3|4|46, C. I. P. F. 3.753.124, Vidal 2248, Capital Federal; Naúm Silvio Pieniazek, argentino, casado, comerciante, 19|6|43, C. I. P. F. 4.781.751, Echeverría 2015, 1º, Capital Federal; Leonardo Darío Barmaymon, argentino, casado, comerciante, 7|3|44, C. I. P. F. 4.938.374, Av. Santa Fe 3365, 12º "A", Capital Federal; y Arnoldo Gerszten, argentino, casado, arquitecto, 7|3|50, C. I. P. F. 6.078.352, Ciudad de la Paz 1544, 6º, Capital Federal. — Denominación: "JELEMAP S. A.". — Domicilio: Av. Córdoba 1646, 5º piso, of. "201", Capital Federal. — Plazo: 99 años desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto social. — Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. — Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia. — Capital: Cuarenta mil australes dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 y 1 voto cada una. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Gabriel Pitchon; Vicepresidente: Víctor Aníbal Rosenblatt; Director titular: Leonardo Darío Barmaymon y Arnoldo Gerszten; Director suplente: Naum Silvio Pieniazek; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. — Cuando se aumente el capital al previsto en art. 299 inc. 2º ley 19.550 anualmente la asamblea designará síndicos titular y suplente. — Cierre ejercicio: 30|6 de cada año.

La Sociedad.
A 39,20 — Nº 1.328

EMPRESA ELECTRONICA PUNTANA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3 de julio de 1985, protocolizada por escritura 186 del 15|9|86 al folio 445 del Registro 500, se aumentó el capital social y se modificó el art. 4º del Estatuto Social como se indica: Capital - Art. 4º: El capital se fija en la suma de 7.120 Australes, representado por 6.120 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c|u. y de un valor de 1 Austral cada acción y 1.000 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de un valor de 1 Austral c|acción, sin derecho a voto, con derecho a un dividendo preferido del 15 por ciento anual acumulativo, calculado sobre el v|n. de las acciones; que se abonaría con preferencia respecto del dividendo que eventualmente corresponda, de tiempo en tiempo a las acciones ordinarias a partir del primer ejercicio que cierre luego de transcurridos dos años contados desde la fecha de puesta en marcha final del proyecto industrial. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea delegó en el Directorio determinar la oportunidad y modalidad de las emisiones de acciones y la forma de suscripción e integración.

La Abogada.
A 16 — Nº 1.334

REPROTECNIK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 18 del 3|6|86, pasada por ante el Registro Notarial Nº 22 de la Ciudad de Corrientes, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1985 que resolvió el cambio de jurisdicción y determinación de nueva sede social en la provincia de Corrientes en la calle Catamarca 1046 de la ciudad de Corrientes. Ordenada la inscripción por el Juzgado en lo Civil y Comercial pertinente, procede la cancelación de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal.

El Directorio.
A 8 — Nº 1.375

NAFTA-CARD
SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Enrique Galera, argentino, casado, contador, de 32 años, D.N.I. 11.506.202, domicilado en Malvinas 1252, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. y Nora Liliana Laferrere, argentina, soltera, comerciante, de 24 años, D.N.I. número 14.484.638, domiciliada en Catamarca 2255 8º H, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. — 2) 8|9|86. — 3) NAFTA-CARD S. A. — 4) Suipacha 211, Capital. — 5) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Operaciones de inversión y otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1, y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Andrés Enrique Galera; directora suplente: Nora Liliana Laferrere. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
A 20,80 — Nº 1.387

LETANIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 61 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, agricultor, casado, de 60 años, L.E. número 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. — 2) 16|9|86. — 3) LETANIA S.A. — 4) José A. Terry 390, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos de cosmética y perfumería y envases plásticos, acrílicos y de papel, cartón y cartulina. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto de A 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Aníbal Alberto Urtubey; director suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
A 26,40 — Nº 1.388

EL CAMINO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 2|6|86 se protocolizó el Acta de Asamblea del 16|9|85 en la que se resolvió aumentar el capital de A 1.- hasta A 5.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada.
A 3,20 — Nº 1.436

BELLUSCI HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|6|1986 se protocolizó el acta de Asamblea del 22|12|85 de BELLUSCI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA en la que se resolvió aumentar el capital de A 200 hasta A 20.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada.
A 4,00 — Nº 1.437

R.O.Z.A.M.A.R.
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 2|6|86 se protocolizó el acta de Asamblea del 16|9|85 en la que se resolvió aumentar el capital de A 0.003 hasta A 2.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada.
A 3,20 — Nº 1.438

LOS DOS AMIGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 2|6|86 se protocolizó el acta de Asamblea del 16|9|85 en la que se resolvió aumentar el capital de A 1,40 hasta A 5.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.

La Autorizada.
A 3,20 — Nº 1.440

RAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, casado, comerciante, argentino, 25 años de edad, D.N.I. 14.013.491, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, p. 6º, 25, Capital Federal; y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, casada, argentina, 24 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.844.991, domiciliada en Manuela Pedraza 2316, piso 6º, 25, Capital Federal. — Denominación Social: RAFER S.A. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, p. 4º, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 21|3|86. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista de productos de abasto y anexos, aves, frutas, verduras y hortalizas ,quesos, fiambres, comestibles en general y bebidas en general; representación, distribución, comisiones y mandatos de todo tipo de productos alimenticios. Industriales: Elaboración, fabricación y|o transformación de productos relacionados con el ramo de la alimentación en general. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones ,loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas ,empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de títulos, acciones ,debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ₳ 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio; presidente: Norberto Adolfo Fernández; directora suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.
₳ 36,00 — Nº 1.443

TEXTILANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo II. Se hace saber por un día: 1) Alberto Ravinovich, argentino, 2|1|1945, L.E. Nº 5.831.634, comerciante, casado; y Diana Noemí Kazanitz, argentina, L.C. Nº 5.689.922, comerciante, casada, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 1967, piso 8º, depto. "A", Capital Federal. — 2) Escritura Pública 437 del 25|9|1986. — 3) TEXTILANDIA S.A. — 4) Sarmiento 2544, piso 9º, depto. "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y tratamiento de productos y subproductos textiles naturales y|o artificiales, elaboración de estampados, teñidos de tejidos, telas o hilados y cualquier otro elemento relacionado con lo mencionado. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, permuta, consignación y distribución de productos textiles, telas, hilados, tejidos, sus subproductos y derivados elaborados y|o semielaborados ya sean naturales y|o artificiales relacionados con el objeto antes citado. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y fraccionamiento de tierras, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos ,acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años. — 7) ₳ 3.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Alberto Ravinovich; directora suplente: Diana Noemí Kazanitz. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 28,00 — Nº 1.449

GAMAVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Constitución de sociedad anonima, por escisión de la sociedad "Swisbeton Sociedad Anónima". — 1) Félix San Martín, argentino, ingeniero civil, divorciado, de 68 años de edad, con C.I.P.F. Nº 1.029.971, domiciliado en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3590, 22 piso. Cap. Fed.; Diego Félix San Martín, argentino, arquitecto, divorciado, de 39 años de edad, con C.I.P.F. número 4.660.337, domiciliado en Juez Tedín 2949, Capital Federal y Graciela San Martín, argentina, corredora inmobiliaria, divorciada, de 38 años de edad, con D.N.I. Nº 5.898.411, domiciliada en Avda. Canning 3535, piso 12, Capital Federal. — 2) Escrituras 350 del 27|5|1985 (escisión parcial de "Swisbeton Sociedad Anónima"); 352 del 27|5|85 y 767 del 26|11|1985; todas otorgadas en Reg. Notarial 307, Cap. Federal. — 3) GAMAVIL S.A. — 4) Calle Lavalle 1430, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Objeto: Construcciones: Realizando construcciones de edificios por cuenta propia, o de terceros y toda clase de obras civiles y de obras públicas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, adquisición, enajenación, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financieras: Mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizardos o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y derechos reales o personales, así como la compra, venta, administración y|o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades o empresas; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y de toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Duración. Desde el día 27 de mayo de 1985 hasta el día 28 de febrero del año 2056. — 7) Capital Social: $a 8.947, representado por 8.947 acciones ordinarias al portador de $a 1 v|n c|una. El capital fue totalmente suscripto e integrado por los constituyentes accionistas, con bienes escindidos de Swisbeton Sociedad Anónima, según balance de escisión practicado al 31|1|85, íntegramente inserto en la Escritura 350 del 27|5|85, arriba citada. — 8) Administración: A cargo de Directorio, de 1 a 6 miembros, con mandato por un año. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año. Directorio: Presidente, Félix San Martín; Vicepresidente, Diego Félix San Martín; Directora titular, Graciela San Martín; Síndico titular, Eduardo Luis Billinghurst; Síndico suplente, Carlos Antonio Montero. — 9) Representación legal: El Presidente en forma individual o dos Directores en forma conjunta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 30,40 — Nº 942

ORLY AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Oscar Luis Tome, argentino, nacido el 25 de mayo de 1933, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.054.395, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 3137 3139, Capital; Cipriano Calvete, argentino, nacido el primero de enero de 1932, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.054.181, domiciliado en Carabobo 13, piso 10 D, Capital; Cesáreo García, español, nacido el 27 de marzo de 1931, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.254.363, domiciliado en Francisco Bilbao 2311, Capital; Gustavo Raúl Delgado, argentino, nacido el 8 de octubre de 1947, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.616.658, domiciliado en Gabriela Mistral 3195, Capital y Luis Inlos Tome, argentino, nacido el 21 de octubre de 1935, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.616.658, domiciliado en Gabriela Mistral 3165, Capital y Luis Indalecio Calvete, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1925, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.993.994, domiciliado en Carabobo 13, piso 9º D, Capital. Fecha de constitución: 21 de agosto de 1986. — 3º) Denominación: ORLY AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Avda. Juan B. Justo 2874, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: A) La compra, venta de automotores, camiones y todo tipo de rodados, sean nacionales o importados; B) La explotación de concesiones para la venta de vehículos automotores, camiones y todo tipo de rodados, sean nuevos o usados; C) La explotación de talleres de reparación de vehículos, en toda sus partes; D) La compra, venta de repuestos para automotores; E) La importación y exportación de vehículos. — 6º) Plazo de duración: 99 años, desde la fecha de inscripción Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: ₳ 200.000. — 8º) Directorio: 2 a 6 miembros por 2 años. Presidente, Cipriano Calvete; Vicepresidente, Oscar Luis Tomé; Directores titulares: Cesáreo García, Gustavo Raúl Delgado, Juan Carlos Tome y Fabián Marcelo Tomé; Directores suplentes: Luis Isdalecio Calvete y Juan Carlos Tomé (h.); Síndico titular, Jorge Roque De Palma; Síndico suplente, Roberto Angel Rosciano. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
₳ 29,60 — Nº 930

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Inspector Jefe de la Inspección General de Justicia se hace saber por un día el presente edicto: 1) Socios: Claus Kuhlcke, alemán, de 56 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Sieglina Catalina Paula Böhm, industrial, con C.I. Nº 2.021.004, domiciliado en la calle Paso 238, 10 piso, Dto. "A" de esta ciudad; don Reiner Julio Kuhlcke, argentino, de 54 años de edad, casado en primeras nucias con doña Ana Luisa Irene Weller Joos, con L.E. número 5.581.539, industrial, domiciliado en Hudson 351 de San Isidro, de esta Provincia; Don Héctor José Rivera, argentino, de 57 años de edad, casado en primeras nupcias con María Isabel Chimirri, con L.E. Nº 5.563.234, industrial, domiciliado en Juramento 1435, 3º piso, Dto. "B", de la Capital Federal, y don Dino Polesel, italiano de 52 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Rosalía Ana Casella, con C.I. Nº 4.439.908, de Policía Federal, industrial, domiciliado en la Calle Baradero 14 de Florida de esta Provincia. — 2) Fecha de constitución: 19|8|1986. — 3) Razón Social: AGAMAR S.R.L. — 4) Domicilio: San Martín 575, 2º piso "B", Capital Federal. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, a través de terceros o asociada con terceros a la fabricación y comercialización de productos de material plástico. — 6) Plazo de duración: diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social; ₳ 50.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de los señores Claus Kühlcke, Reiner Julio Kühlcke, Héctor José Rivera y Dino Polesel, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación: dos cualesquiera de los gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio.
₳ 18,40 — Nº 99.045

CREAR PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1986 se constituyó la Sociedad CREAR PROMOCIONES S.R.L., la que adoptó el Contrato Modelo para Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobada por la Inspección General de Justicia. — Socios: Dino Ovidio Santroni, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1939, domiciliado en Liniers 1028 de Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.568.577; Bruno Jorge Santroni, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1943, domiciliado en Malabar 2976, Florida, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 5.405.213 y Dino Santroni, italiano, casado, comerciante, nacido el 2 de abril de 1908, domiciliado en General Roca 2370, Florida, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número 1.416.824. — Domicilio Social: Olazábal 4321, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a negocios de publicidad, promociones y propaganda y a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos para las mencionadas actividades, pudiendo a tal fin establecer representaciones y aceptar mandatos tanto en el país como en el extranjero. — Capital: ₳ 10.500. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección, Administración y uso de la firma social: Los tres socios en forma indistinta designados gerentes por todo el plazo de duración de la Sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Abogada.
₳ 23,20 — Nº 99.079

E.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Se informa que en la publicación del 5|5|86, recibo Nº 83.195, se omitió publicar la cesión de cuotas de fecha 3|4|85 por la que don Rubén Alfredo Alvarez, vendió, cedió y transfirió a doña Eloisa Micaela Quiroga, 60.000 cuotas de capital que tenía y le correspondía en E.M.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, equivalentes a 60.000.000 de pesos, o sean ₳ 0,6. — Y, por el mismo instrumento de fecha 3|4|86, se modificó el art. 5º del Contrato social, quedando a cargo de doña Eloisa Micaela Quiroga la administración, representación legal y uso de la firma social.

La Apoderada.
₳ 9,60 — Nº 99.082

GARCIA HNOS. LA ESQUINA DE LA GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que el Sr. Constantino García (L.E. 392.798), ha vendido y cedido las tres cuotas que representan todo su participación en la sociedad: a Ramón Sergio García (L.E. 4.221.196), Mariano García (L.E. 947.487), Armando García (L.E. 944.396 y Manuel García (L.E. 1.733.643), en fecha 28 de noviembre de 1985 y por el precio único y total de australes mil. — Cada comprador adquiere en forma individual y sin constitución de condominio, incrementándose su participación porcentual en el capital en un cinco por ciento cada uno. — Domicilio legal de la Sociedad: Tucumán 1702, Capital.

El Autorizado.
₳ 3,30 — Nº 99.039

FANTASIAS DOUGLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5|10|86 se constituyó con la denominación FANTASIAS DOUGLAS S. R. L. — Socios: Enrique Seligmann, argentino naturalizado, 75 años, casado, C. I. 2.038.594, domicilio Billinghurst 2522, 4º, "A"; Delia Marta Piñeyro viuda de Corso, 53 años, empresaria, D. N. I. 3.222.834, domicilio Curapaligüe 945, 1º "99"; Nélida Vázquez de Ierino, 45 años, casada, D. N. I. número 3.973.297, domicilio Terrero 3263, 1º "B"; Balbina Zlotogora, soltera, 48 años, D. N. I. 3.623.804, domicilio Rivadavia 5496, 1º "C" y María Estanislada Tonicha de Radonski, argentina naturalizada, casada, 67 años, C. I. 3.507.395, domicilio José Hernández 2556, 8º "B", todos comerciantes y con domicilios en la Capital Federal. — Domicilio: Libertad 77. — Duración diez años. — Objeto: compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación y distribución de alhajas de imitación comunmente denominadas de bisutería o "bijouterie", de regalos, y de artículos de fantasías para adorno personal y del hogar. — Capital: Australes 10.000 dividido en 10.000 cuotas de Austral 1. — Enrique Seligmann 5.000 cuotas; Delia M. Piñeyro viuda de Corso y Nélida Vázquez de Ierino 1.500 cuotas cada una y Balbina Zlotogora y María Estanislava de Radonski 1.000 cuotas cada una. — Administración y uso de la firma social en forma conjunta con cargos de gerente Delia Marta Piñeyro viuda de Corso y Nélida Vázquez de Ierino por el término de 10 años. — Balances: 30 de abril.

El Abogado.
₳ 16 — Nº 979

RODAQUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 167|86, Registro 306, la socia Norma Graciela Rodríguez cedió al socio Rinaldo Edgard De Ritis la totalidad de las cuotas que tenía en la mencionada sociedad por lo que la sociedad quedó integrada por: Rinaldo Edgard De Riti. con 108.000 cuotas y Horacio Aníbal Márquez con 12.000 cuotas, designándose a ambos socios como gerentes, con facultad para actuar indistintamente.

₳ 5,60 — Nº 919

PUNTILLAS ELASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de abril de 1936, en la sociedad "PUNTILLAS ELASTICAS S. R. L.", se efectuó: A) Cesión de Cuotas: 1) María Alicia Racciatti de Ambroggi, cede, vende y transfiere a la socia Margarita Flinker de Dukasz, las ciento cincuenta cuotas que de un valor nominal de diez pesos argentinos cada una tenia en la sociedad, que a la cesión la realizó por la suma total de Australes 2.308,10, dejando de pertenecer a la sociedad como social y como gerente; y 2) Silvia Alicia Varela, cede, vende y transfiere a favor de la socia Margarita Flinker de Dukasz, las ciento cincuenta cuotas de diez pesos argentinos cada una por un valor total de Australes 2.308,10, dejando de pertenecer a la sociedad como socia y como gerentes. — 3) Modificación del Contrato: Debido a la cesión efectuada las únicas socias Margarita Flinker de Dukasz y Eva Frederica Dukasz de Bohrer deciden modificar las siguientes claúsulas: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seis Australes, dividido en seiscientas cuotas de un centavo de austral cada una, que se encuentra suscripto en su totalidad de la siguiente forma: la socia Margarita Flinker de Dukasz, cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuatro australes con cincuenta centavos y la socia Eva Frederica Dukasz de Bohrer, ciento cincuenta cuotas o sean un austral con cincuenta centavos. — Quinta: Las dirección y administración de la sociedad como asimismo la representación legal estará a cargo de la socia Margarita Flinker de Dukasz, a quien se designa gerente por todo el término de duración de la sociedad la que depositará en la misma la suma de cincuenta australes o su equivalente en títulos valores oficiales. — El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 782, 806, 839 y 1.881 del Código Civil y artículo noveno del decreto ley 5.965|63. — El gerente no podrá comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros o en provecho propio. — 3) Cambio de Domicilio: Las socias deciden fijar el domicilio de la sociedad en la calle Saladillo Nº 2085 - Capital Federal.

La Escribana.

₳ 29,60 — Nº 923

DISTRIBUIDORA ARROYO DEL MEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) César Alberto de la Colina, nacido 14|9|1928, arg., L.E. Nº 6.702.275, comerciante, casado, domic. Viamonte 2017, 8º piso, Capital Federal.; Héctor Santiago Correa, nac. 23|4|1926, arg., L.E. número 6.095.472, comerciante, casado, domic. en Coronel Díaz 1953 piso 7º "29" Cap. Fed. — 2º) 8|7|1986 y 15|9|1986. — 3º) DISTRIBUIDORA ARROYO DEL MEDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Córdoba 1342, piso 11 A. Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto; Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización, producción, elaboración productos alimenticios, de limpieza, tocador; exportación e importación de productos manufacturados, materias primas y productos no tradicionales, Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos y rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, parques industriales, clubes de campo, countries, urbanizaciones con fines de explotación, locación y arrendamiento, administración de propiedades, venta o enajenación inclusive por el Régimen de la Ley Nº 13.512, Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, restaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de granos. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, financiar operaciones pagaderas en cuotas, efectuar la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Garantizar obligaciones de terceros, constituir, transferir y aceptar prendas, hipotecas y|o cualquier otro derecho real de garantía relacionado con el objeto de la Sociedad. Realizar cualquier otro tipo de negocio financiero y|o de inversión, operar con Bancos e Instituciones de créditos públicas o privadas. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) ₳ 1.000. — 8º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. — 9º) 31 de enero de cada año.

El Escribano.

₳ 28 — Nº 937

PRO GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 4|8|1936. Socios: Fernando Angel Recanatti, argentino, casado, nacido el 14|3|1953, D.N.I. número 10.788.385, domiciliado en Avda. Las Heras 2126, 1º, de esta Capital; Clara Raquel Mayantz, argentina, casada, nacida el 23|11|1953, D.N.I. Nº 11.371.298, domiciliada en Echeverría 1950, 5º piso, departamento A de esta Capital e Isolina Ortencia Acuña, argentina, viuda, nacida el 25|7|1920, L.C. Nº 3.440.047, domiciliada en Virrey Loreto 2443, piso 6º de esta Capital; todos de profesión comerciantes. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 5.000. Obeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Venta de equipos y aparatos para gimnasia en general; comercialización de máquinas de musculación, aparatos y accesorios para gimnasia; asesoramiento integral, servicios y cursos que se relacionen directa o indirectamente con la práctica de la gimnaria. Importación y exportación. Domicilio: Avda. Las Heras 2126, piso 1º de esta Capital. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por 20 ejercicios. Cierre de ejercicio, 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,60 — Nº 943

LACEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1º) Socios: Rodolfo Enrique Godar, argentino, comerciante, nacido el 9 de abril de 1948, casado en primeras nupcias con María Celina Brunati, con Libreta de Enrolamiento número 5.071.417, domiciliado en Curupaligüe 202, piso 6º, departamento "C" de la Capital Federal; María Celina Brunati, argentina, comerciante, nacida el 12 de noviembre de 1951, casada en primeras nupcias con Rodolfo Enrique Godar, con Documento Nacional de Identidad número 10.120.898, domiciliada en Curupaligüe número 202, piso 6º, departamento "C" de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 21 de mayo de 1985. — 3) Denominación: "LACEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la construcción de edificios civiles o industriales, privados o públicos y montajes industriales, provisión de materiales y|o personal; compra, venta, permuta, transacciones y todo tipo de negocios inmobiliarios, pudiendo construir por su cuenta y|o a nombre de terceros y|o asociada a terceros. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. — 5) Domicilio Social: Curupaligüe número 202, piso 6º, departamento "C", Capital Federal. — 6) Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cien Mil Pesos Argentinos. — 8) Dirección y Administración, Se designa Gerentes a los dos socios don Rodolfo Enrique Godar y doña María Celina Brunati de Godar, por el término del contrato, obligando a la sociedad la firma indistinta de cualesquiera de ellos. — 9) Cierre del Ejercicio; 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 28,80 — Nº 935

CASA OCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 15|8|86. Alberto Antonio Alvarez, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. número 10.460.620, México 1620, piso 5, departamento 21, Cap., Néstor José Oca, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 11.498.973, Ventura Bosch 7042, Capital. — Denominación: CASA OCA S. R. L. — Domicilio: Morón 3817 Capital. — Duración: 20 años. — Objeto: dedicarse por cuenta propia a la explotación de Agencia de Lotería, Prode y la Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — Capital: australes 1.000. — Administración y Representación: todos los socios gerentes en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 8 — Nº 98.681

BUEN PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días de agosto de 1986, reunidos los señores Rufino Juan José Rinaldi, argentino, casado, con C. I. número 4.774.968, domiciliado en la calle Cachimayo 177, piso 5º, dpto. 16 de esta Capital, arquitecto, nacido el 25 de junio de 1943; y Roberto Botta, argentino, casado, con D. N. I. Nº 4.298.283, domiciliado en la avenida Rivadavia 6351, piso 21, dpto. A, de esta Capital, Contador Público, nacido el 8 de agosto de 1939, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º: La sociedad se denomina: BUEN PLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 2º: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o en comunidad de intereses u otra combinación con terceros a las representaciones comerciales de todo tipo, como agente, mandatario o gestor, para lo cual podrá realizar todo acto que a tales efectos sean necesarios. — 4º: El capital social se fija en la suma de australes dos mil, dividido en dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: señor Rufino Juan José Rinaldi: mil cuotas; señor Roberto Botta: mil cuotas. — Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo. — 5º: La administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, e indistinta, socios o no por el término de tres años| ejercicios. Los presentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes trescientos. — 6º: Según contrato modelo. — 7º: Según contrato modelo. — 8º: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. — 9º: Según contrato modelo. — 10: Según contrato modelo. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Rivadavia 6351, piso 21, dpto. A, 2º Cuerpo de esta Capital; b) Designar Gerentes a los señores Rufino Juan José Rinaldi y Roberto Botta. — Autorizar a Roberto Botta para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley 19.550.

El Socio Gerente.

₳ 34,40 — Nº 99.035

AGRICOLA RIONEGRENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 345 del 16|9|86, pasada al Folio 840 del Registro Nº 522, Capital Federal; la sociedad aumentó el capital social a la suma de australes 51.000, mediante la capitalización de parte del revalúo contable Ley 19.742, de australes 50.999,994, modificando en consecuencia el artículo cuarto que quedó así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 51.000, dividido en 510 cuotas de australes 100 cada una. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en proporción a sus respectivas tenencias.

El Escribano.

₳ 7,20 — Nº 99.039

MAQUI-MOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 24|6|86 y 25|8|86. Socios: Watler Antonio Domingo Tomacini, L. E. Nº 6.116.438, casado, argentino, comerciante, nacido el 9|7|1984, domiciliado en 9 de Julio 519, de Bernal y Eduardo Alberto Rizzo, L. E. Nº 7.701.066, casado, argentino, comerciante, nacido el 1º|7|1949, domiciliado en Güemes sin número entre la de Uno y Dos de City Bell, ambos de la provincia de Buenos Aires. — Denominación: MAQUI-MOT S. R. L. — Domicilio Social: Ambrosetti 860, de Capital Federal. — Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Instalación, ampliación y montajes, industriales, Fabricación, renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores, turbogeneradores y grupos electrógenos, transformadores; conmutadores y cuadros de distribución y transmisión de electricidad; dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos; aparatos de soldadura eléctrica, compra, venta, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, relacionados con el objeto industrial; explotación de marcas, patentes de invención nacional y extranjera, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y asesoramiento, excluyéndose aquellas actividades que requieran la intervención de profesional con título habilitante. — Importación y Exportación. Capital Social: Mil australes. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Gerentes: Walter Antonio Domingo Tomacini y Eduardo Alberto Rizzo.

El Socio Gerente.

₳ 26,40 — Nº 740

TEJENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 24 de setiembre de 1986. — Constituyen: Guillermo Jorge Untermann, nacido el 10|12|38, con L. E. Nº 4.876.024, domiciliado en Tres de Febrero 943, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; y Ricardo Néstor Untermann, nacido el 1º|11|42, con L. E. Nº 4.398.946, domiciliado en Santiago del Estero 554, Martínez, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, e industriales. — Denominación: TEJENOR S. R. L. — Domicilio: Membrillar 84, 5º piso, "B", Capital. Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, manufacturación y procesamiento de todo tipo de telas, hilados, fibras, productos y subproductos relacionados con la industria textil, su estampado y teñido. — b) Comerciales: Mediante la compra venta, comercialización, distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 3.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Guillermo Jorge Untermann y Ricardo Néstor Untermann.

El Apoderado.

₳ 18 — Nº 751

S. E. COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución por contrato modelo de fecha 30 de setiembre de 1986, de S. E. COMUNICACIONES S. R. L., por Jorge Raúl Leopoldo, argentino, 41 años, casado, comerciante, C. I. 5.633.896, Policía Federal, domiciliado en Gabriela Mistral 2908, Capital Federal. — Carlos Alberto Triunveri, argentino, 40 años, casado, comerciante, L. E. 4.554.542, domiciliado en Alvarez Jonte 6473, Capital Federal. — Carlos Alberto Salas, argentino, 37 años, casado, comerciante, C. I. 6.493.819, domiciliado en Bogotá 1751, Capital Federal. — Leandro Martínez D'Auro, argentino, 30 años, casado, ingeniero, C. I. 7.429.398, Policía Federal, domiciliado en Don Bosco 3880, 8º piso, departamento B, Capital Federal y Lucio Carlos Mercado, argentino, 31 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.986.116, domiciliado en Avenida Santa Fe 4860, 2º piso, departamento C, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto la fabricación, venta, service, importación y exportación de equipos y componentes para electrónica, Domicilio: Bogotá 1751, Capital Federal. — Duración: 90 años. — Capital Social: 10.000 australes. Todos los socios actúan como gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 16 — Nº 733

XENON SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, reforma. — 2) 18|5|1986. — Jorge Daniel Mir L. E. 4.362.375 y Viola María Arendt, Cédula de Identidad Policía Federal, 5.121.031, únicos socios de XENON SERVICIOS S. R. L., aumentan el capital y modifican cláusulas 3ra. y 5ta. y 12. — Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación, compra, venta y distribución de aparatos de comunicaciones y equipos para fotografías cinematografía audio radio televisión y computación; artículos de librería juguetería y artículos y prendas deportivas, artículos para decoración y regalos. — Armas deportivas y sus accesorios, películas cinematográficas y de video. — Automotores embarcaciones deportivas, motocicletas y rodados en general, sus partes repuestos y herramientas. — Industriales: Fabricación e industrialización de los elementos para su aplicación en los bienes que comercializa. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción de bienes inmuebles que serán ejecutados por profesionales de la materia con títulos habilitantes, la explotación de bienes inmuebles propios o ajenos urbanos suburbanos o rurales. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones intermediaciones comisiones consignaciones y custodias; negociar títulos y valores. Actuar como agente financiero; gestionar créditos y cobranzas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Alquiler y|o canje de películas cinematográficas y de video. — 7) A 5.600

La Autorizada.

A 18,40 — Nº 753

SAN VICENTE TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Alberto Villarreal, argentino, nacido el 9 de julio de 1953, soltero, empresaorio, con D.N.I. 8.603.242, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1208, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Bruno Pascual Agnelli, argentino, nacido el 30 de junio de 1951, casado, empresario, con L.E. 5.114.901, domiciliado en San Martín 254, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Rogelio Antonio Basilone, argentino, nacido el 28 de agosto de 1953, casado, empresario con L.E 10.862.893, domiciliado en Quirno Costa 5629, Lanús Este, provincia de Buenos Aires; Camilo Daniel Gómez, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1961, casado, empresario, con D.N.I. 14.679.441, domiciliado en Quintana 5126, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Luis Ksairi, argentino, contador, nacido el 25 de marzo de 1944, casado, con D.N.I. 4.439.940, domiciliado en Avda. Espora 1462, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Sánchez nacido el 19 de octubre de 1956, casado, con D.N.I. 12.045.824, contador domiciliado en Vélez Sarsfield 2865, 6º "E", Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Manuel Tejero, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1950, casado, empresario, con L.E. 8.437.453, domiciliado en Avda. Espora 810, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Contrato: 16 de julio de 1986. — 3) Denominación: SAN VICENTE TOURS S.R.L. — 4) Domicilio: Pavón 1333 de esta Ciudad. — 5) Objeto ocial: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, con prestación de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias para prestar en sus nombres estos servicios. — f) La realización de actividades conexas en beneficio del turismo, particularmente: compra y venta de cheques del viajero u otros medios de pago, por cuenta propia o de terceros: la formalización de seguros —por cuenta de empresas autorizadas— que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; alquiler de casa y departamentos en centros y lugares de turismo. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Asimismo, la Sociedad podrá actuar como agencia de cambio, previa autorización por el Banco Central de la República Argentina, como autoridad de contralor, comprendiendo el accionar de dicha agencia las siguientes realizaciones: a) Compra y ventas de monedas y billetes extranjeros; b) Compra de cheques de viajeros, que deberán ser vendidos en las instituciones o casas autorizadas; c) Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; d) Compras de monedas, billetes y cheques de viajeros, en divisas extranjeras, que deberán ser vendidos únicamente a instituciones y casas autorizadas; e) efectuar habilitación de sucursales y oficinas, previa conformidad de la autoridad mencionada; f) Comprar bienes muebles e inmuebles para su uso propio y cumplimiento en cuanto a todo el objeto de la Sociedad; g) Intervenir en oferta pública de valores con su sujeción a daciones en garantía o en compra, venta; comprendiendo el accionar de dicha agencia todas las actividades de este artículo previstas, quedando expresamente excluidas, todas aquellas actividades descriptas por las leyes 21.526|22.529, propias de las Entidades Financieras; establecido así, la presente aclaratoria pasa a ser parte integrante del citado artículo, en cuanto al Objeto Social se refiere. — 6) Duración: veinticinco años, contados a partir de su inscripción. 7) Capital: Tres mil quinientos australes; aportes de cincuenta cuotas de diez australes cada una d ecada uno de los socios integrantes. — 8) Administración: Manuel Tejero, Bruno Pascual Agnelli, Luis Alberto Sánchez, socios gerentes, por el término de dos ejercicios. — 9) Representación Legal: Todos los gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de cierre: El 30 de junio de cada año.

El Gestor.

A 62,40 — Nº 878

EDIFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Cto. Modeo S.R.L. Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Miguel Pascual Santoro, argentino, nacido el 4|11|52, comerciante, soltero, Doc. Nac. Ident. 10.514.349, domiciliado en Pinzón 1497, 3º A, Capital Federal; Pascual José Santoro, argentino, nacido el 19|10|53, maestro mayor de obras, casado, D.N.I. 10.762.372, domiciliado en Pinzón 1635, 3º A, Capital Federal; Miguel Javier Santoro, argentino, nacido el 1º|10|57, maestro mayor de obras, casado, D.N.I. 13.436.982, domiciliado en La Pampa 1602, piso 18 B, Capital Federal, y Alberto Santiago Santoro, argentino, nacido el 11|12|60, comerciante, casado, D.N.I. 14.456.386, domiciliado en Luis María Campos 1398, piso 14, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 15|9|86. — Denominación EDIFI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pasco 531, 7º piso B. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, intermediación entre contratantes sobre bienes raíces; administración de inmuebles urbanos o rurales; loteos o fraccionamientos, urbanizaciones, condominios, parques industriales y clubes de campo, incluyendo las operaciones de la propiedad horizontal. b) Construcción de inmuebles urbanos o rurales: realización de estudios, proyectos, dirección de obras y construcciones civiles, industriales, viales y toda otra clase de obras de arquitectura o ingeniería civil, privadas o públicas, en el país o en el exterior. — Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Australes 60.000. — Adminisración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, como gerentes los que por el término de 30 ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

A 22,40 — Nº 1.233

METALURGICA FREIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 22 de setiembre de 1986. — Constituyen: Alfredo Antonio Freire, nacido el 6|9|15, con L.E. 1.311.736, domiciliado en Cramer 1137, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Alberto Freire, nacido el 19|2|26, con L.E. 4.769.196, domiciliado en French 517, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Antonio Freire (hijo), nacido el 29|9|54, con D.N.I. 11.369.009, domiciliado en French 517, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes. — Denominación: METALURGICA FREIRE S.R.L. — Domicilio: Avda. Independencia 1924, P.B., Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación y procesamiento de todo tipo de máquinas para la industria de la alimentación, sus repuestos y accesorios; la explotación de talleres de tornería, fresado, reparación y modificación de chasis y montajes indusrtailes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Australes 2.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Alfredo Antonio Freire, Manuel Alberto Freire, Alfredo Antonio Freire (hijo) y Rubén Manuel Freire.

El Apoderado.

A 20 — Nº 1.318

FRIGORIFICO "EL SALADO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Frigorífico "El Salado" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de constitución: 26 de mayo de 1986, por instrumento privado. Socios: Martín Roberto Benavides, argentino; empresario; de 34 años; casado; D. N. I. número 10.155.587; domiciliado en Avda. Pueyrredón Nº 1494; 1º A; Capital Federal, y María Inés Capurro de Costelli; argentina; empresaria; de 28 años; casada; D. N. I. Nº 13.416.983; domiciliada en Cerviño Nº 3126; piso 1º; Capital Federal. — Denominación: FRIGORIFICO "EL SALADO" S. R. L. Domicilio Social: Avda. Pueyrredón Nº 1494; piso 1º; A; de Capital Federal. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compras; ventas; importación; exportación; consignación; acopio y distribución de todo tipo de carne; lácteos y sus derivados o sus subproductos; elaborados o semielaborados; tales como reses; mediasreses; cortes; menudencias; sean frescas o enfriadas; embutidos; chacinados y enlatados; leche; leche en polvo; a granel o emboteliadas; cremas; manteca y quesos en sus distintos tipos. b) Industriales: La industrialización; fraccionamiento; elaboración de carnes y productos lácteos, y c) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales de particulares; sociedades o empresas para negocios réalizados o a realizarse; dar y tomar créditos con o sin garantía en cualquiera de las formas permitidas por la ley; así como prestar o negociar garantías o fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital social: Es de 4.000 australes. Gerentes: La administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no: por el término de dos ejercicios; siendo reelegibles. Ambos socios son designados gerentes. Cierre ejercicio anual: El 31 de diciembre.

El Apoderado.

A 29,60 — Nº 1.325

DIGITAL RECORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|8|1986. Contrato Modelo. — Socios: Liliana Felisa Rozental, nacida el 13|5|1965, D. N. I. 17.677.924, domiciliada en Avenida Santa Fe 4024, piso 14, departamento "A", Capital. — Viviana Marcela Pascual, nacida el 26|5|1965, D. N. I. 17.365.000; domiciliada en Avenida Avellaneda 2743, piso 5º, departamento "42", Capital y Fernando Javier Manos, nacido el 2|9|1964, D. N. I. 16.974.700, domiciliado en Avellaneda 51, planta baja, departamento "D", Capital, todos argentinos y solteros y de profesión comerciantes. — Denominación: DIGITAL RECORD S. R. L. — Domicilio Social: Valentín Gómez 2361, piso 2º, departamento "D", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y|o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, importar por cuenta propia y|o de terceros sistemas necesarios para la prestación de servicios. Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y investigación operativa y análisis de sistemas, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual. — Capital Social: Australes trescientos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan gerentes a Liliana Felisa Rozental, Viviana Marcela Pascual y Fernando Javier Manos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

A 17,60 — Nº 824

METALGEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|11|1985. — Contrato Modelo. — Socios: Gerardo Adrián Corsunsky, argentino, divorciado, D. N. I. 11.816.051, comerciante domiciliado en Nazca 2906, Capital, nacido el 22|12|1955 y Benito Glaszmit, argentino; casado; L. E. 4.272.291, comerciante, domiciliado en Comarones 1549, Capital, nacido el 26|10|1938. — Denominación: METALGEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: A. J. Carranza 2347, piso 15, departamento 94, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, clasificación y venta de metales, importación y exportación. — Capital Social: Australes mil. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Cesión de Cuotas: Por escritura pública Nº 469 del 5|8|1986 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 4º y 5º. — Gerardo Adrián Corsunsky y Benito Glaszmit, ceden, venden y transfieren a favor de José Barasch, argentino, nacido el 8|6|1931, caasdo, contador, L. E. 4.072.561; domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 237; piso 1º "A", Capital y Claudio Daniel Barasch, argentino, soltero; nacido e 11|5|1961, comerciante; C. I. Policía Federal 8.770.372, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 237, piso 1º "A", Capital, las 1.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad suscriptas en partes iguales, por el precio total y convenio de A 250. — Cuarto: El capital socail se fija en la suma de australes mil, dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a los señores José Barasch y Claudio Daniel Barasch.

El Gestor.

A 20,80 — Nº 830

JUGO-BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 6|8|1986 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª del contrato. Gabriel Bory, Sadi Alfredo Archile, Federico Emilio Terrero, ceden, venden y transfieren todas las cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenio de australes ciento cincuenta, a favor de los señores: Hector Alfredo Matignon, argentino, casado, naciado el 5|11|1931, comerciante, domiciliado en San Martín 1091 General Belgrano, provincia de Buenos Aires, L. E. 5.203.744 y de Claudio César Bilbao, argentino, soltero, nacido el 9|9|1961, empleado, D. N. I. 14.378.901, domiciliado en San Martín 1113, General Belgrano provincia de Buenos Aires, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Primera: La sociedad se denomina: JUGO-BEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal actualmente en la calle Lima 265, piso 2º, oficina 11, Capital Federal. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos australes, dividido en 300 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios en calidad de gerentes ejerciendo la representatividad legal en forma indistinta, obligando con su firma a la sociedad, cumpliendo sus funciones durante el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerentes a Héctor Alfredo Matignon y Claudio César Bilbao.

A 16,80 — Nº 829

TALLERES DE RECTIFICACION Y AJUSTE TRYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, aumento de capital y ampliación de plazo. — Por acto privado de fecha 3 de noviembre de 1985, el señor Luis Angel Polter, cede, vende y transfiere las 500.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad, a favor de: Leonel Bernardo Polter, argentino, casado, de 50 años, L. E. Nº 4.150.247, 250.000 cuotas; al señor Humberto Sequeiros Vargas, boliviano, casado, C. I. Policía Federal número 6.536.021, 150.000 cuotas y a la señora Fe Aurea I. Policía Federal Nº 4.355.598, 100.000 cuotas que en total representan ₳ 0.50 en la forma y condiciones que se relacionan en el mencionado documento privado. — Asimismo, resuelven aumentar el capital social a la cantidad de australes 300, dividido en 300 cuotas de austral 1 cada una. — Por otra parte, han resuelto extender el plazo de duración de la sociedad que venció el 18 de marzo de 1984, en cinco (5) años, a partir de la fecha de inscripción de la reconducción. — La dirección y administración estará a cargo del señor Leonel Bernardo Polter y señora Fe Aurea García, indistintamente, con el cargo de "gerentes".

El Gerente.
₳ 15,20 — Nº 827

FESINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 6|10|1986, bajo recibo Nº 94.2.., el que sigue es ilegible, se publicó el Estatuto Social de la Sociedad FESINA S.R.L. y se omitió el domicilio social de la misma. En este acto los socios acuerdan establecer la Sede social en la calle Corriente 2763, piso 5º, Capital Federal.

La Autorizada
₳ 4. — Nº 1.378

DAFFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato privado de fecha 22 de setiembre de 1986, Daniel Fernando Dijesu, 25 años de edad, argentino, casado, empleado, D.N.I. Nº 14.547.986, domiciliado en Curapaligüe 441, 9º "C", Capital Federal, y Ariel Alberto Fernández, argentino, soltero, de 24 años de edad, estudiante, D.N.I. 14.749.745, domiciliado en Carrasco 606, 2º B, Capital Federal, constituyeron la sociedad DAFFIL S.R.L. — Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Domicilio: Avellaneda 2486, Capital Federal. — Objeto: El de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la compra, venta o permuta, consignación, importación y exportación de lanas, hilados en sus diversas calidades, artículos y prendas confeccionadas por la industria textil, todos sus derivados, subproductos y correspondientes anexos. — Capital social: ₳ 200. — Representación legal, a cargo de cualesquiera de los socios en forma conjunta, indistinta y separadamente. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
₳ 14,40 — Nº 1.400

HALRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 1º de abril de 1986, al folio 452 del Registro Notarial de Capital Nº 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, la socia Silvia Mabel Villarreal cede la totalidad de las 30.000 cuotas que tiene suscriptas e integradas en la sociedad HALRS S.R.L. a favor de Hugo Braulio Fernández Cardozo, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 10|11|1944, D.N.I. Nº 92.537.344, domicilio José E. Uriburu 338, piso primero, Capital. Se adecua el capital a la nueva denominación monetaria, y se reduce la cantidad de cuotas de sesenta mil de un peso argentino de valor nominal cada una a sesenta cuotas de un austral de valor nominal cada una; se modifica la cláusula cuarta del contrato social de HALRS S.R.L., que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de australes sesenta (₳ 60) dividido en sesenta (60) cuotas de un austral de valor nominal cada una, integradas por ambos socios de la siguiente manera: el social Hugo Braulio Fernández Cardozo integra treinta cuotas, o sea la suma de australes treinta, y el socio Luis Fernando Cearras integra treinta cuotas, o sea la suma de australes treinta. Se designa gerentes a Hugo Braulio Fernández Cardozo y a Luis Fernando Cearras. El resto de las cláusulas quedan sin modificación.

El Socio Gerente
₳ 16. — Nº 1.411

SOUL PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Carlos Fattorini, argentino, casado, nacido el 1º|2|1949, comerciante, D.N.I. 7.618.850, domicilio Basualdo 3207, Capital, y Pompea Arcovio, argentina naturalizada, casada, nacida el 14|9|1953, comerciante, D.N.I. Nº 13.223.483, domicilio Basualdo 3207, Capital. — 2) Escritura pública del 26 de agosto de 1986. — 3) Soul Plast S.R.L. — 4) Basualdo 3207. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, tales como envases y vasijas, varillas, tubos, calzados, muebles y suministros industriales, como ser repuestos para maquinarias, botellas, tubos y armarios. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes dos mil, dividido en dos mil cuotas de un austral de valor nominal cada una ,suscriptas por ambos socios en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a Carlos Fattorini y a Pompea Arcovio. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
₳ 15,20 — Nº 1.412

ATLAS DE MARIO RONIS Y FILARDI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 2 de junio de 1986, al folio 818 del Registro Notarial número 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria los señores Mario Ronis y Paulina Piscun de Ronis, venden y transfieren la totalidad de las 43.000 cuotas de que son titulares en la sociedad "ATLAS DE MARIO RONIS Y FILARDI HERMANOS S.R.L." a favor de Luis Arnaldo Castañeira, argentino, nacido el 8|3|1954, comerciante, D.N.I. Nº 10.991.724, casado, domiciliado en San Luis 936, Morón, Provincia de Buenos Aires y a Lidia Beatriz Filardi de Castañeira, argentina, nacida el 29|11|1960, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.427.051, domiciliado en San Luis 936, Morón, Provincia de Buenos Aires; quienes las adquieren en partes iguales. Se modifica la cláusula primera del contrato social que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Primera: Bajo la denominación de "Atlas de Castañeira y Filardi S.R.L." prosigue sus actividades la sociedad que funcionaba bajo la denominación de "Atlas de Mario Ronis y Cía. S.R.L." y tendrá su sede social en la ciudad de Buenos Aires, en pasaje Mar del Plata 918, piso primero "C". El resto de las cláusulas del contrato social, quedan sin modificación.

La Escribana.
₳ 13,60 — Nº 1.415

ANDINO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: I) Socios: César Roberto Urien, D.N.I. 14.762.480, argentino, nacido el 13|11|61, soltero, empleado, con domicilio en la calle Oliveri 727, de Quilmes; Lorenzo Manuel Aiuto, D.N.I. Nº 12.589.525, argentino, nacido el 16|05|1958, casado, docente administrativo, domiciliado en Monteagudo 4, depto. 7, p. 5, de Florencio Varela; Norma Bussolo, D.N.I. 11.660.083, argentina, nacida el 21|03|55, soltera, empleada, con domicilio en la calle Maipú 302, de Florencio Varela; Héctor Eleasar Ibáñez, L.E. número 4.232.980, argentino, nacido el 02|12|28, casado, productos turístico, con domicilio en Albert Schweitzer 3030, de Quilmes. — II) Fecha de Contrato: 19|08|86. — III) Denominación Social: ANDINO TURISMO S.R.L. — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso, Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tiene por objeto operar en forma directa o asociada con terceros en el ramo de turismo comercial, pudiendo por consiguiente, realizar para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros: Primero: Intermediación en las reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — Segundo: Intermediación en la contratación de servicios hotelero en el país o en el extranjero. — Tercero: Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. — Cuarto: Recepción y asistencia a turistas, durante esos viajes y permanencia en el país. — Quinto: Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, con el fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. — Sexto: Financiar a largo, mediano y corto plazo los servicios que prestare u ofreciere. — Séptimo: Gestionar licencias y concesiones para la explotación de lugares y zonas que perteneciendo la Estado sean fuentes de atracción turística. Esta enumeración es meramente ejemplificativa, pudiendo en consecuencia realizar todo tipo de actividad vinculada al turismo comercial. — VI) Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 1.000. — VII) Composición del Organo de Administración y Representación: Se designa Socios Gerentes a los señores: César Roberto Urien y Norma Bussolo. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de abril. — IX) Plazo de Duración: 20 (veinte) años.

La Gerencia.
₳ 30,40 — Nº 811

AVENIDA CORDOBA 972

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 4|9|1986 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º del contrato. Domingo Morange, cede, vende y transfiere a favor de Manuel Camiño Darriba, argentino, casado, comerciante, de 51 años, L.E. 4.613.522, domiciliado en Avda. Lastra 4299, Cap., las 10.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 10.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes cien mil, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal c|una.

El Gestor.
₳ 7,20 — Nº 815

CONSORCIO CIUDAD DE LA PAZ 3768|76

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 85 del 3|9|1986 se dispuso la prórroga del plazo de duración de la misma por un año más a partir de su vencimiento y reforma de la cláusula 2a. del contrato, la que quedará redactada de la siguiente forma: Segunda: El término de duración de la sociedad será de cinco años, contados a partir del 18 de octubre de 1982.

El Gestor
₳ 4,80 — Nº 818

SAN IÑAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: que por escritura Nº 242 de fecha 29|7|86 en la sociedad: SAN IÑAKI S.R.L. el socio Francisco Antonio Mercado, cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en la referida sociedad, a favor del socio Osvaldo Carlos Fornari. El precio de la cesión se fijó en australes 10.000. Como consecuencia de la cesión se modificó la cláusula cuarta del contrato social referente al capital y su integración.

El Abogado.
₳ 6,40 — Nº 875

FABMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|8|86. — Socios: Oscar Cayetano Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|8|40, L. E. 4.894.783, y Marta Bacima Díaz de Díaz, argentina, casada, nacida el 11|12|38, comerciante, L.C. 817.156, ambos domiciliados en avenida Montes de Oca 1779, piso 8º, dpto. 1, Capital. — Denominación: FABMAR S.R.L. — Domicilio Social: Montes de Oca 1779, piso 8º, dpto 1, Capital Federal. — Plazo: cincuenta años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: mediante la prestación de servicios de contenedores a particulares y|o a entidades públicas o privadas pudiendo incluso operar como proveedora del Estado, ejercer representaciones, mandatos y gestiones de negocios relacionados directa o indirectamente con el transporte de las cargas que se le encomienden; comprar y vender, alquilar, fabricar, importar y exportar todo tipo de equipos de contenedores y sus accesorios y realizar todos los negocios que se relacionen con la prestación de servicios mediante contenedores. — b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, loteos, fraccionamiento, urbanizaciones, promociones y la realización de toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, y c) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean de carácter público o privado. — Capital Social: australes diez mil. — Dirección y Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 20,80 — Nº 832

CONFECCIONES CARDENAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios que la integran: Luisa Antonia Benítez, vda. de Cárdenas, 52 años, paraguaya, empleada, con domicilio en la calle Húsares 2262, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 7.333.663 Policía Federal; Brígida Ramona Benítez de Zalazar, 48 años, casada, profesora de corte y confección, paraguaya, con domicilio en la calle Nº 382 Nº 3480, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 6.897.274 Policía Federal, y Eleuteria Ortegoza González, 44 años, soltera, empleada, paraguaya, con domicilio en la calle Montevideo 3535, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 8.318.677, Policía Federal. — 2) Constituida el 28 de agosto de 1986. — 3) Denominación: CONFECCIONES CARDENAS Y CIA. S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. — 4) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse a la confección de ropa en general, para ambos sexos, camisas guardapolvos, ropa de trabajo, pantalones y ropa interior; confección de vestidos, polleras, ropa para niños y bebés, corbatas; compra, venta de telas y ropa en general. — 6) Capital Social: Se fija en australes setecientos cincuenta (₳ 750). — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de dos ejercicios. — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 28,80 — Nº 909

EDITORIAL EXEQUOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Roberto Alfredo Ungar, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|5|47, L.E. Nº 7.599.461, domiciliado: Uriarte 2468, 6º D, Capital Federal; y Julio Alberto Fernández López, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|1|56, D.N.I. Nº 11.986.688, domicilio: Campos Salle 2347, 1º D, Capital. — 2º) Fecha del instrumento constitutivo: 26|8|86, por instrumento privado. — 3º) Denominación Social: EDITORIAL EXEQUOR S.R.L. — 4º) Plazo de duración: 10 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Domicilio: Paraná 264, 9º, Of. 83, Capital Federal. — 6º) Objeto: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso informativo o de divulgación cultural. Podrá dedicarse a la distribución, importación exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, de edición propia o ajena, en papel cartulina y cualquier otra materia prima utilizables en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas y accesorios aplicables a dicha industria. — 7º) Capital social: Se fija en ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Roberto Alfredo Ungar, 1.000 cuotas y Julio Alberto Fernández López, 1.000 cuotas, integradas en un 25% en dinero efectivo obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de a fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 8º) Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma conjunta de los dos socios por el término de duración del presente contrato. Obrando según antecede los gerentes pueden representar y actuar por la sociedad cumpliendo todo acto que hiciese a la consecución del objeto social y podrán concurrir individualmente a absolver posiciones por la sociedad. Los socios gerentes permanecerán en sus carcargos hasta tanto no se resuelva por unanimidad lo contrario y depositarán en la sociedad en concepto de garantía ₳ 200 cada uno. — 9º) Cierre del Ejercicio. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

El Abogado.
₳ 29.60 — Nº 757

CAPSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Ricardo Juan Delacroix, argentino, 26|6|53, casado, ingeniero industrial, D.N.I. número 11.221.252, 3 de Febrero 2873, San Andrés; Roberto Vigil, argentino, 19|5|1952, soltero, ingeniero industrial, D.N.I. número 10.144.076. Olleros 2016, 5º piso, Capital. — 2) 28 de agosto de 1986. — 3) CAPSI S.R.L. — 4) Luis María Campos 1295, 8º B, Capital. — 5) a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y|o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra y venta. c) Compra, venta, consignación y distribución de equipos y|o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. e) El asesoramiento por sí o por terceros vinculado a la prestación de servicios enumerados, y la selección y evaluación de personal relacionado con informática de empresas, por profesionales con título habilitante si correspondiere. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.000, dividido en 100 cuotas de A 10 v|n c|u. — 8) La representación y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en su calidad de Gerentes. — 9) Firma indistinta de los Gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
A 16,80 — Nº 859

N. R. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|8|1986. 1º) Norberto Eduardo Ripetta, 32 años, casado, argentino, arquitecto, domic. en Espinosa 29, 4º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.231.144, y Nora Beatriz Tomás de Robín, 30 años, casada, argentina, empleada, domic. en Espinosa 29, 4º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.993.928. — 2º) N. R. CONSTRUCCIONES S.R.L. — 3º) Espinosa 29, 4º piso, Capital Federal. — 4º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra y venta de propiedades inmuebles, civiles e industriales. Inmobiliaria y Constructora: mediante la construcción de obras civiles y|o industriales, ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas, privadas, incluso hidráulicas; portuarias, sanitarias y eléctricas, la edificación y urbanización, mensura, locación de obras de servicios de ingeniería, y|o agrimensura, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia y de acuerdo con su reglamento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 5º) Capital: A 2.000, dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, correspondiendo mil cuotas a cada uno. — 6º) 99 años desde fecha inscripción Reg. Púb. Comercio. — 7º) Asumen la calidad de gerentes el arquitecto Norberto Eduardo Ripetta y la señora Nora Beatriz Tomás de Robín, indistintamente. — 8º) Cada socio tiene el uso de la firma social individual, por el término de duración de la sociedad. — 9º) Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 21,60 — Nº 800

FRIGORIFICO MARILU-DAMIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17|12|1985 el señor Vito Manchisi cedió al señor Ernesto Ruttiman, argentino, comerciante, nacido el 27|12|37, divorciado, L.E. Nº 7.503.498, domicilio: Franklin Delano Roosevelt 5281, piso 2º, Capital Federal, las 5 cuotas sociales de su pertenencia en la sociedad por el precio de A 6.250; el señor Domingo Ruggiero, cedió al señor Angel Ruggiero, italiano, comerciante, nacido el 2|11|53, casado, C.I. Nº 1.177.613, P. F., domicilio: Cerrito 2037, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires las 5 cuotas sociales de su pertenencia en la sociedad por el precio total de A 6.250. En este acto los socios señores: José Leo, Rogelio José Pianezza, Ernesto Ruttiman y Angel Ruggiero en el carácter de únicos titulares de la totalidad de las cuotas sociales y en razón de la incorporación de los señores Ernesto Ruttiman y Angel Ruggiero acuerdan modificar la cláusula Sexta de contrato social originario así: Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro gerentes, designándose en este acto a los cuatro socios señores: José Leo, Rogelio José Pianezza, Ernesto Ruttiman y Angel Ruggiero en carácter de tales y por el término de duración de la sociedad, teniendo uso de la firma y representación social individual e indistinta pudiendo celebrar válidamente toda clase de actos y contratos.

El Abogado.
A 16 — Nº 758

GARAPAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 13|8|86 otorgada al Folio 1.057 bajo el Nº 400, por ante el escribano doctor Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529 de Capital Federal, se protocolizó la constitución de Garapag S.R.L. de la siguiente forma: Socios: Marcos Garabet Marcarián, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|12|28, L. E. Nº 4.338.322, avenida Cabildo 4652, 2º piso, Capital Federal. — Alberto Marcarián, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|5|30, L. E. número 4.345.831, avenida Cabildo 4652, 1º piso, Capital Federal. — Carlos Marcarián, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|2|42, L. E. Nº 4.389.866, avenida Cabildo 1323, 5º B, Capital Federal. — Primera: la sociedad gira bajo la denominación de GARAPAG S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. — Segunda: el término de la sociedad será de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: industrial - comercial: a) fabricación, producción, transformación, compra, venta y distribución, fraccionamiento, envasamiento de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, confección de prendas de vestir de uso deportivo comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización al por mayor, zapatería, marroquinería y artículos destinados al uso deportivo, tanto en la fuente de origen las actividades afines preparatorias o de como en sus etapas intermedias en todas las actividades afines preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. — b) Intervenir en licitaciones. — c) Exportar e Importar. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrat. — 4º) australes 6.000, dividido en 60 cuotas sociales de un valor de australes 100 cada una que los socios suscriben e integra en la siguiente proporción: Marcos Garabet Marcarián, 20 cuotas; Alberto Marcarián, 20 cuotas; y Carlos Marcarián, 20 cuotas e integran el capital suscripto en dinero en efectivo en la proporción del 25 % de lo suscripto, obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. — 5º) la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la misma firma social en forma indistinta. — 8º) el 31 de marzo de cada año se practicarán un Inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Sede Social: Viamonte 611, piso 1º E, Capital Federal.

El Escribano.
A 32 — Nº 844

MANDATARIOS MINEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: que por acto privado del 14 de mayo de 1985, procedio a modificar su Contrato Social, en virtud de que por el mismo el socio Marcelo Cabos, vendió, cedió y transfirió a favor de los socios Esteban Ignacio Campastro y Félix María Rodríguez Saravia, las diez mil cuotas que tenía y le correspondían en la Sociedad, por partes iguales. Dicha cesión se efectuó en la suma de $a diez mil, que el socio cedente recibe en efectivo. Asimismo, por acto privado del 2 de setiembre de 1986, la Sociedad vuelve a modificar su contrato social, dado que el socio Esteban Ignacio Campastro, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Miguel Angel Gattas, argentino, casado, de 42 años de edad, D.N.I. 4.449.440, comerciante, domiciliado en Warnes 1623, piso 6º C, de Capital Federal y del señor Ernesto José Novick, argentino, casado, de 50 años de edad, D.N.I. 4.181.206, comerciante, domiciliado en Gelly y Obes 2252, piso 1º de Capital Federal; las 15 mil cuotas que tenía y le correspondian en la Sociedad, en partes iguales y en la suma de australes 15.000; que el cedente recibe en efectivo y el socio Félix María Rodríguez Saravia, cede, vende y transfiere 5.000 cuotas sociales a los señores Miguel Angel Gattas y Ernesto José Novick, en partes iguales, por la suma de australes 5.000; que el cedente recibe en efectivo. El señor Esteban Ignacio Campastro renuncia a su calidad de Gerente de la sociedad, quedando en consecuencia como Gerentes: Félix María Rodríguez Saravia; Miguel Angel Gattas y Ernesto José Novick. — Conforme a estas cesiones, el capital social queda suscripto de la siguiente forma: Félix María Rodríguez Saravia: 10.000 cuotas; Miguel Angel Gattas: 10.000 cuotas; y Ernesto José Navick: 10.000 cuodes: Industrial - Comercial: a) Fabritas.

El Gerente.
A 25,60 — Nº 853

VELTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Darío Schvartzman y Hugo Jacobo Schvartzman, propietarios de 950 Martha Elisa Borodovsky, propietaria de 100 cuotas de capital, por acto privado de fecha 27 de setiembre de 1986, en su carácter de socios de VELTRIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Estados Unidos 1496|1500, de esta Capital, venden y transfieren a favor de los señores. Perla Susana Bejer, argentina, nacida el 5 de mayo de 1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.305.110, soltera, domiciliada en Víctor Hugo 1507, Capital, 1.400 cuotas sociales; don Adalberto Agustín Calero, argentino, nacido el 18 de febrero de 1960, comerciante, D.N.I. número 14.196.116, soltero, domiciliado en Colombres 1043, 1º G, Capital, 100 cuotas sociales; don Juan Ramón Aguilera, argentino, nacido el 7 de enero de 1951, comerciante, L.E. Nº 8.432.565, casado en primeras nupcias con Norma del Carmen Heritier, domiciliado en F. C. Rodríguez 374, Capital, 100 cuotas sociales; don Federico Schmidt, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1932, comerciante, D.N.I. Nº 5.853.311 casado en primeras nupcias con Elsa Elvira Grasmick, domiciliado en Galicia 561, Capital, 100 cuotas sociales; don Andrés Angel Romanutti, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1938, comerciante, D.N.I. Nº 6.125.264, soltero, domiciliado en Soldado de la Independencia 1420, 9º piso, Capital, 100 cuotas sociales; don Juan Reinaldo Baudino, argentino, nacido el 12 de junio de 1941, comerciante, D.N.I. Nº 5.190.775, divorciado, domiciliado en Cotagaita 166, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, 100 cuotas sociales y don Hugo Oscar Miño, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1943, comerciante, L.E. Nº 5.876.523, casado en primeras nupcias con Rosalina Petrona Ochoa, domiciliado en Paraná 842, Loma Hermosa, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 10 cuotas sociales.

El Autorizado.
A 26,40 — Nº 725

SIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, se comunica: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada conforme Estatuto Modelo de S.R.L. — 1) Fecha: 2 de setiembre de 1986. — 2) Socios: Elsa Lilian Truffini, D.N.I. número 10.389.554, casada, domiciliada en Azcuénaga 1384, 2º piso C, Capital Federal, auxiliar de abordo de Aerolíneas Argentinas, argentina, nacida el 27 de agosto de 1952; Gustavo Alberto Mera, L.E. Nº 8.326.854, casado, domiciliado en Azcuénaga 1384, 2º piso C, Capital Federal, argentino, nacido el 8 de julio de 1950, docente; e Ignacio Belisario Díaz Supisiche, D.N.I. Nº 11.498.925, soltero, domiciliado en Roosevelt 2183, 7º piso, Capital Federal, ingeniero electrónico, argentino nacido el 10 de octubre de 1954. — 3) Denominación: SIGN S.R.L. — 4) Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Mantenimiento, reparación, instalación y diseño de sistemas de comunicaciones: apartos telefónicos, cableados de teléfonos, centrales telefónicas, transmisión inalámbrica de palabras y datos, telex y representación de marcas de sistemas de comunicaciones. — 6) Capital Social: Trescientos australes (A 300), dividido en trescientas cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo a la siguiente proporción: Elsa Lilian Truffini, 100 cuotas; Gustavo Alberto Mera, 100 cuotas e Ignacio Belisario Díaz Supisiche, 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. — 7) Domicilio Social: Azcuénaga 1384, 2º piso C, Capital Federal. — 8) Socio Gerente Gustavo Albero Mera, por el término de dos ejercicios. La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Cierre ejercicio social, 1º de julio de cada año.

La Autorizada.
A 28.— Nº 731

VIDEOMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29|8|1986. Contrato modelo. — Socios: Rebeca Gropper de Alfie, argentina naturalizada, de 41 años, comerciante, casada, L.C. 5.788.548, domiciliada en Migueletes 1072, piso 6º, Cap.; Flavio Alejandro Alfie, argentino, de 21 años, estudiante, soltero, C.I. P.F4 Nº 9.876.297, domiciliado en Migueletes 1072, piso 6º, Cap. y Darío Leonardo Alfie, argentino, de 19 años, estudiante, soltero, C.I.P.F. Nº 9.876.298, domiciliado en Migueletes 1072, piso 6º, Cap., emancipado civil y comerciante. Denominación: VIDEOMANIA S.R.L. Domicilio Social: Libertad 359, piso 10 A, Cap. Fed. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, consignación y locación de equipos de video-cessettes, cassettes, teléfonos, computadoras y minicomputadoras y la organización y explotación de video-clubs para el alquiler de video-cassettes. Capital Social: Australes diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designa Gerenta a Rebeca Gropper de Alfie. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
A 13,60 — Nº 817

LA MARUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrtiura de fecha 2|6|1986, pasada al folio 905 del Registro Nº 84 de la Capital, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Socios: Guillermo Osvaldo D'Albo, argentino, 37 años de edad, casado, contador público, Libreta de Enrolamiento Nº 4.995.005, domiciliado en Rauch 2130 de Castelar, Morón, provincia de Buenos Aires y don Carlos Alberto D'Ignazi, argentino, de treinta y dos años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.138.162, domiciliado en República 1223, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: LA MARUCA S. R. L. — 3) Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros operaciones financieras y de inversión, mediante la inversión de fondos en títulos valores y otros bienes muebles, inmuebles o semovientes, así como la realización de préstamos, otorgamientos de garantías y|o aportes en inversiones de capitales a particulares u otras sociedades y de operaciones de crédito con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la negociación de títulos valores. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital: El capital social se fija en la suma de mil australes, dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Guillermo Osvaldo D'Albo: quinientos australes o sea quinientas cuotas y el señor Carlos Alberto D'Ignazi: quinientos australes o sea quinientas cuotas. Las cuotas suscriptas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 6) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del señor Diego Luis Ayerza, a quien se designa gerente por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los artículos 782, 806, 839 y 1.881 del Código Civil, y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. El gerente depositará en la sociedad cincuenta australes en concepto de garantía. — 7º) El ejercicio social ceirra el 30 de junio de cada año. — 8) Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1275, 7º piso, oficina 73, Capital Federal.

La Escribana.
A 36,80 — Nº 921

CRIS - BLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Roberto Oscar Durbas, argentino, casado, nacido el 8|9|51, comerciante, L.E. 8.577.991, domiciliado en 14 de Julio 10, Segunda Torre, piso 2º|8 de Temperley, provincia de Buenos Aires, y Ricardo Santiago Valle, argentino, casado, nacido el 25|7|41, comerciante, L.E. 5.190.185, domiciliado en Vélez Sársfield 210, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 23|9|86. — 3) CRIS-BLAN S.R.L. — 4) Zuviría 695, piso 1º B, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: la fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y distribución de instrumental aparatos, útiles y equipos, sus accesorios y repuestos destinados a equipamientos médicos hospitalarios y de productos destinados a la sanidad veterinaria y|o humana. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos relacionados con el objeto social. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes Roberto Oscar Durbas y Ricardo Santiago Valle, en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 15,20 — Nº 836

EL MUNDO DE LA SUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Horacio Isidro Gómez, argentino, nacido el 11|6|43, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.785.150, domiciliado en Nazca 1025, piso 3º A, Capital y Sergio Ricardo Levin, argentino, nacido el 25|7|56, casado, comerciante, D.N.I. 12.588.544, domiciliado en Boyacá 560, piso 2º D, Capital. — 2) Instrumento privado de fecha 30|9|86. — 3) EL MUNDO DE LA SUERTE S.R.L. — 4) Corrientes 6847, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la explotación de los juegos de lotería nacional y|o provinciales, prode y quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) australes 3.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes señores Horacio Isidro Gómez y Sergio Ricardo Levin, en forma individual e indistinta, por el término de 15 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 12,80 — Nº 837

TRANSPORTES CAMOATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Grillo; argentino; nacido el 2|1|1920; L.E. Nº 0.445.503; casado; comerciante; domiciliado en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, P. 7º 93, Capital Federal; Carlos Olivera; argentino; nacido el 10|4|1942; L.E. número 4.384.565; casado; comerciante; domiciliado en Bustamante 2639, P. 2º A, Capital Federal. — 2º) 4|7|1986. — 3º) TRANSPORTES CAMOATI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Presidente Teniente General Juan D. Perón 1143, P. 7º Dto. 93, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Transporte aéreo y terrestre en general y en especial cabotaje; transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de aeronaves y|o vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga; nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra; venta; arriendo o subarriendo de aviones; colectivos; ómnibus y automotores en general; chasis; carrocería y sus implementos y accesorios; compra; venta y|o permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios; cubiertas; cámaras; motores; combustibles; lubricantes; así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no y en general cualquier otro artículo para aeronaves; vehículos automotores; sin restricción ni limitación alguna; su importación y exportación y la reparación de aeronaves; vehículos propios y ajenos. — Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos; químicos; plásticos; para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis; motores; sus repuestos y accesorios; carrocerías para automotores; baterías; acumuladores de energía; neumáticos nuevos y reacondicionados. — b) Transporte colectivo de pasajeros y cargas para automotor; aviones; microómnibus; colectivos; etcétera; por recorridos actualmente autorizados y|o que en el futuro autoricen las autoridades comunales; provinciales y|o nacionales; pudiendo operar en las categorías servicio regular de cabotaje; línea; excursión; turismo; servicios contratados y cualquier otra contemplada y|o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. — c) Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre; aérea; fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena; cal; cemento; canto rodado; ladrillos; piedras; baldosas; tejas; cerámicas; azulejos; sanitarios; caños; puertas; ventanas y demás materiales o cargas. — d) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones; licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. — e) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales; fletes; acarreos; encomiendas y equipajes y su distribución; almacenamiento; depósito; embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación con el fin de realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá abrir sucursales en cualquier punto del país. — 6º) 99 años. — 7º) Australes 500. — 8º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta; socios o no, por tres ejercicios. — 9º) 31 de julio de cada año.

El Escribano.
A 42,40 — Nº 936

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 8, sito en Lavalle 1212, piso 8º, en los autos caratulados Rodríguez Blanco, María del Mar Isabel c|Hernández, Juan Carlos s|alimentos, cita y emplaza al demandado señor JUAN CARLOS HERNANDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente y defienda en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1986
María del Carmen Aguirre, secretaria.
A 11.— e. 10|2 Nº 677 v. 11|2|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER IRIBAS o IRIBAS ECHEGOYEN DE FERNANDEZ o FERNANDEZ LOBBE. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.
A 5,75 e. 10|2 Nº 11.809 v. 12|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|1 al 15|1|87.

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita a ANTONIO ALFONSO FERRO, para que comparezca a estar a derecho en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394, en autos Ferro Antonio Alfonso s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1986. María Teresa Tibau, secretaria.
A 3,30 e. 10|2 Nº 3.838 v. 10|2|87

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, cita a CELESTINO OMAR BAZTARRICA a estar a derecho en autos Baztarrica, Celestino Omar s|ausencia con presunción de fallecimiento, por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, julio 30 de 1986. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
A 3,30 e. 10|2 Nº 95.887 v. 10|2|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA SOFIA TOSAR CACHAFEIRO o TOSAR CACHAFEIRO DE SILVA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1986. — Norma Susana Nicolaris, secretaria.
A 5,75 e. 10|2 Nº 517 v. 12|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|1 al 19|1|87.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIOSOFATTO ANTONIO DE MARIA y de CONCEPCION MARIANA PALMA CANNIZZARO de DE MARIA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1986. Ezequiel Ernesto Goitía, secretario.
A 5,75 e. 10|2 Nº 7.828 v. 12|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del del 4|12|86 al 9|12|86.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA CLARISA MONARI de POYASTRO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1986. — Luis José Carballido, secretario.
A 5,75 e. 10|2 Nº 275 v. 12|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26|12|86 y al 30|12|1986.

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a LUCRECIA BELLIZZI, a fin de que se presente para hacer valer sus derechos en autos Fretes, Reynaldo c|Bellizzi, Lucrecia s|autorización supletoria, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1986. Ana M. Beneventano, secretaria.
A 8,80 e. 10|2 Nº 689 v. 11|2|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita en autos Barco de Alvarez, Martha Susana s|sucesión, por dos días a ALFREDO ALVAREZ, padre de la menor Patricia Alejandra Alvarez y a los abuelos paternos de ésta, ISIDRO ALVAREZ y DALMA SANTINI, a fin de que dentro del plazo de quince días tomen la intervención que les corresponda en auto como representantes de la menor bajo apercibimiento de designarse un tutor "ad litem" para que la represente.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1986. Daniel Rubén Tachella, secretario.
A 9,90 e. 10|2 Nº 13.628 v. 11|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos en autos caratulados MOL BEL S. A. s| quiebra. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.
A 5,50 e. 10|2 Nº 663 v. 11|2|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, del Departamento Judicial de la Capital Federal, cita y emplaza a SACILAN HILADOS S. R. L. a que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 6,60 e. 10|2 Nº 13.562 v. 11|2|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de SELLERS S.A. Síndico Ernesto Wagner, con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º I, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de marzo de 1987. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de abril y 14 de mayo respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de mayo de 1987, a las diez (10) horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 (cuarenta y ocho) horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímaselo, también, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 10|2 Nº 139 v. 16|2|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados Banco de Quilmes S. A. c|Vaccalluzzo Angel y otro s|ejecutivo, cita al señor ANGEL VACCALLUZZO, a fin de que comparezca a contestar la demanda, en el término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de nombrársele en su reemplazo Defensor Oficial.

El presente deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Emilio Perea, secretario.
A 6,60 e. 10|2 Nº 13.645 v. 11|2|87

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a los Sres. JORGE CHRISTOVAO, SILVIA A. TOLEDO DE CHRISTOVAO, JORGE ENRIQUE GONZALEZ y BLANCA NOEMI MUJICA DE GONZALEZ, para que comparezcan a tomar intervención que le pudiera corresponder en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designarle, para que los represente, al Sr. Defensor Oficial. El presente es dictado en autos caratulados "Cidefa Sociedad Anónima s|Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986. Horacio Grillo, secretario.
e. 10|2 Nº 140 v 10|2|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Av. Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "CORDOBA, JUAN HIPOLITO", decretada con fecha 22 de diciembre de 1986. Síndico: Roberto Oscar Claverie, domiciliado en Uruguay 705, piso 2º, Cap Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, hasta el día 30 de abril de 1987. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 8 de julio de 1987 a las 9 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1986. Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 10|2 Nº 141 v. 16|2|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CAÑOGAL S. R. L. para que comparezca dentro de los 5 días a dar explicaciones en los términos del artículo 91 de la Ley número 19551 bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos: Cañogal S.R.L.;

s|pedido de quiebra por Zárate Oscar. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 9,90 e. 10|2 Nº 13.563 v. 11|2|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados Banco de Quilmes S. A. c|Rodríguez Angel y otro s|ejecutivo, cita al codemandado don ANGEL RODRIGUEZ, para que dentro de 5 (cinco) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 531 del Código Procesal.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1986. Raúl Alberto Taillade, secretario.

A 7,70 e. 10|2 Nº 13.646 v. 11|2|87

Nº 20

El Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Departameito Judicial de la Capital Federal, cita y emplaza a JULIO ISAIAS LISAK a que comparezca a estar a derecho dentro de 5 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que asuma su representación.

Buenos Aires, noviembre de 1986.

El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 3,85 e. 10|2 Nº 13.561 v. 10|2|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CECILIA CENTURION para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|Centurión María Cecilia s|Ejecutivo" - Expediente Nº 14.148, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1986. — Emilio E. Lozada secretario.

A 6,05 e. 10|2 Nº 13.687 v. 10|2|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita en autos "Inversora Propiedades S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", a ANA MARIA BENESDRA a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986. Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10|2 Nº 142 v. 10|2|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 29 de diciembre de 1986 se decretó la apertura del Concurso Civil Preventivo de Antonio [illegible]ardo Rabade, con domicilio en la calle Aaizpurúa 3125, 3º piso "5", Capital Federal. — Síndico designado: Dr. Hugo Darío Maciel, domiciliado en Paraguay 631, 6º piso "C", Capital Federal. — Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Fuero, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1987 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1987. — Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 35,75 e. 10|2 Nº 13.666 v. 16|2|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza por el término de dos días a ALBERTO VALLE, a fin de que en el plazo de diez días tome intervención en autos "Vasl, Peter y otra c|Valle Alberto y|o subinquilinos y ocupantes s|desalojo" bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1986. — Patricia Barbieri, secretaria.

A 8,80 e. 10|2 Nº 13.629 v. 11|2|87

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 50 de la Capital Federal, a cargo de la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. — Publicación: Comienza: 10|2|87. — Vence: 12|2|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4|12|86	CESARINA VRUBLESKI	13.667
1	2	Ramiro Enrique Rodríguez	22|12|86	JUANA GRENIER RIGAL DE GONZALEZ ARNAO	658
2	4	Martín Alejandro Christello	16|9|86	LUCIANO LOPEZ	671
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|12|86	AURORA GALLARDO DE ARNALDO	13.669
4	7	Silvia V. Guahnon	29|12|86	HECTOR CAYETANO TROMBINO PISANI	13.713
4	8	María del Carmen Aguirre	16|12|86	BELLOSITZ DE NOVAK TERESA	679
4	8	María del Carmen Aguirre	3|2|87	MARIA RODRIGUEZ DE FRAGA	684
5	9	María Celia García Zubillaga	30|12|86	ELBA MARGARITA ó MARGARITA ELVA o ELBA MARTINEZ DE TREZZA	669
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|12|86	SALGUERO CESAR ANTONIO	683
6	11	Hugo Carrillo	30|12|86	VICENTA SORBILLI viuda de MARAZZITA	13.568
6	12	Juan Luis Arito	15|12|86	REYNALDO PATRICIO ARGUELLO	666
7	13	María Teresa Tibau	26|8|86	RAQUEL GRUN de LAIBEL	681
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18|12|86	ELENA BOTTO viuda de LA FEMINA	13.593
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|12|86	MARIA ELENA PEREIRA de GHELARDONI	688
8	16	Norma Susana Nicolaris	27|11|86	VICTOR LOPEZ	657
10	20	Ernesto Lucchelli	2|2|87	FLORA PEREZ de DELGADO	13.637
12	23	Roberto Parrilli	2|12|86	MARIA LUISA CABO ENDERIS	662
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|12|86	ALEJANDRO IGLESIAS	674
13	25	Avelino Rolón (h.)	11|12|86	ARMANDO MORAL	676
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|2|87	JOSE JUAN ATILIO DEMAESTRI	687
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29|12|86	TERESA EMILIA SOLDERA de VERGERIO	664
14	27	Patricia E. Castro	29|9|86	PERLA FRIDMAN de CADAVAL	13.633
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|12|86	PABLO IZUS	692
16	31	Marta N. Coccia de Negri	26|12|86	DONATO ALZAGA	667
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|12|86	PEDRO PRZYBYLKO	691
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|2|87	ANGELA LEONI de ADOBBATO	13.696
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|12|86	MARIA ANUNCIADA SARSOTTO de CONTRERAS	13.608
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|12|86	AURELIO MARTIN	13.625
20	39	Luis José Carballido	26|12|86	DONATO ABBRUZZESE ó ABRUSEZO, doña CARMEN o MARIA CARMEN NATRONE o NATRONI y don DONATO ABBRUZZESE ó ALBUCCESI ó ABROSEZO	13.578
20	40	Celia Angeles Pérez	29|12|86	MARIA LEONI DAGUERRE de LAFOURCADE	13.678
20	40	Celia Angeles Pérez	22|12|86	MARIO JUAN ROTILO PESSINA	673
20	40	Celia Angeles Pérez	6|12|86	ALBERTO SILVANO BIGIO y CATALINA JULIA PEREZ ó PEREZ ARZENO de BIGIO	690
23	46	Felix G. de Igarzabal	2|2|87	BALBINA MOSQUERA de LISTE	668
24	48	Rubén H. Malatesta	12|12|86	ELIAS JITERMAN	13.613
26	51	Julio César Dávolos	26|11|86	DOLORES FREIRE DE ALVAREZ	682
28	55	Ricardo Li Rosi	15|8|86	HAGOP SELVERIAN	13.596
28	55	Ricardo Li Rosi	2|2|87	PILAR INES AMOR de RODRIGUEZ	686
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|12|86	CARLOS VICENTE RUBINO	13.653
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|86	MARIA ALEJANDRA o ALEJANDRINA SAAVEDRA viuda DE VALERIO	13.683
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|2|87	ANTONIO AMATRUDA ó AMATRUDO	680
29	57	Vilma G. Greco	2|2|87	GREGORIO CARLOS SAMBUCETTI	13.609
30	59	Santiago González Balcarce	8|12|86	IRENEO FRANCISCO STAGNARO	13.685
30	59	Santiago González Balcarce	19|12|86	DOMINGO TURSI	672
30	59	Santiago González Balcarce	26|12|86	FLORENTINA LEON DE VALOR	675
30	59	Santiago González Balcarce	2|2|87	CHENA ZYLZERSZTEIN DE ROZYNEK y WOLF ROZYNEK	685

e. 10|2 Nº 20 v. 12|2|87

suscripta, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO JAVIER RODRIGUEZ, para que dentro del término de 10 días a partir de la siguiente al de la última publicación, comparezca a estar a derecso bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio caratulado: "Luisi de Giancaspro, Rosa M. y otros c|Unión Personal Panaderías y otros s|Sumario".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1986. — María Elena Ucar, secretaria.

A 11.— e.10|2 Nº 665 v. 11|2|87

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer cita a JOSE LUIS FERNANDEZ para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en calle 54 Nº 568 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "Nación Argentina (C.S.J.N.) c|Fernández José Luis s|Ejecución Fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparecencia (art. 531, inc. 2º 3er. párrafo, CPCCN, Ley 22.434). — Publíquese por un día.

La Plata, 5 de noviembre de 1986. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 10|2 Nº 143 v. 10|2|87

CORDOBA

Nº 1

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia y 13º Nominación en lo Civil y Comercial - Juzgado Nº 1 de Sociedades y Concursos, en los autos: "NUMA S.A. - Concurso Preventivo", radicados en la Secretaría Nº 26 del mismo Tribunal por Sentencia Número 398, de fecha diecisiete de noviembre de 1986; resolvió: I) Declarar la inconstitucionalidad del inc. 8º del Art. 11 de la L. C., por manifiesta irrazonabilidad y violación de los artículos 14, 14 bis y 16 de la C.N. — II) Declarar la apertura del concurso Preventivo de la Sociedad Numa S.A., con domicilio en calle Juan B. Justo 5024, de la ciudad de Córdoba. — III) Fíjase como fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al Sr. Síndico, hasta el diecisiete de marzo de 1987. — IV) Fíjase como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual de Créditos el día veinte de abril de 1987. — V) Fíjase como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día catorce de mayo de 1987 .— VI) Hágase saber a la concursada que en caso de ser posible la presentación de Propuesta de Acuerdo Preventivo, la misma deberá presentarse conforme a lo dispuesto por el Art. 43 de la L. C. — VII Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día cuatro de junio de 1987 a las 8.30 horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma celebrándose dicho acto en la sala de Audiencias de este Tribunual. Hágase saber que si la misma no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. — VIII) Se hace saber que ha sido sorteado Síndico el Contador Gabriel Augusto Loza, quien aceptó el cargo fijando domicilio en calle Rivadeo 505 de esta ciudad de Córdoba. — Fdo.: Dr. Francisco Junyent Bas. Juez.

Córdoba, 28 de noviembre de 1986. — Cándido Roque Pérez, secretario.

A 74,25 e. 10|2 Nº 13.703 v. 16|2|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, hace saber por dos días en los autos "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MARTINELLI ANIBAL ARTURO, s|Ejecutivo prendario", Expediente Nº 25.596, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 24 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un automotor usado, marca eugeot 504 XSE, año 1978, motor marca Peugeot 248.078, chasis marca Peugeot Nº 5.090381, Patente B 1.354.127; en el estado en que se encuentra. Base A 3.706,965 al contado y al mejor postor, en caso de fracasar la misma por falta de postores, trascurridos 30 minutos de la subasta inicial, se procederá a la venta del bien sin base. Seña 30 %; comisión 10 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo. El bien se exhibirá en el local de la calle Las Heras 1935, de la ciudad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, los días 20 y 23 de febrero de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1987. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

A 20,90 e. 10|2 Nº 13.712 v. 11|2|87

J. [illegible] CIONAL
DE TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 Secretaría Unica, hace saber que el martillero Sr. Bernabé Molina, con oficinas en Lavalle 1459, 2º cuerpo, piso 6º of. 110 de esta Cap. Federal, designado en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE MECANICOS DEL TANSPORTE AUTOMOTOR c|CORDOBA, ROQUE s|Cobro de aportes", Expediente Nº 15.558. subastará en la calle Humberto I Nº 2042|46, Cap. Federal, el día 16 de febrero de 1987, a las 10.30 horas, los siguientes bienes: 1 (uno) cargador de baterías marca Crespi s|Nº visible; 1 (una) amoladora sin marca ni número visible c|deterioros; 1 (una) morsa Nº 5 marca CH. Los bienes serán subastados sin base y mejor postor, percibiéndose 30 % de seña y 10 % de comisión, Los bienes se entregarán una vez sea aprobado el remate por el Juzgado, y en el estado en que se encuentran. Exposición: horario de 10 a 12 y 15 a 18 horas. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1987. — El Secretario.

A 9,35 e. 10|2 Nº 661 v. 10|2|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

CAQUERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 12 de marzo de 1987 a las 17 horas en Viamonte 1592, piso 5º letra "G" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al art. 284 de la Ley Nº 19.550 y modificatorias Ley Nº 21.304 y 22.903 y tratar aumento de capital; supresión de la Sindicatura y disminución de miembros del Directorio de acuerdo a las normas mencionadas.
3º) Revocación del mandato de los actuales Directores. Determinación del número y elección de nuevos Directores, con definición de cargos ajustado a las nuevas disposiciones estatutarias.

Nota: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriban en el Libro de Asistencia, art. 238, Ley Nº 19.550 a más tardar el 9 de marzo de 1987.

El Directorio.

A 46,75 e. 10|2 Nº 13.569 v. 16|2|87

"D"

DEM GUT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª convocatoria de Dem Gut S.A. para el día 9 de marzo de 1987 a las 9 horas en el domicilio de la sociedad avenida Corrientes 3169, 6º piso, "62", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación anticipada de los miembros del Directorio de la sociedad.
3º) Análisis de la gestión del Directorio saliente.

Transcurrida una hora a la fijada para la celebración de la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en segunda convocatoria, al mismo día, a las 10 horas y en el mismo domicilio a los fines del tratamiento de igual orden del día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.

Se comunica a los señores accionistas que a los fines de su participación en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

El Vicepresidente.

A 55 e. 10|2 Nº 13.612 v. 16|2|87

"E"

ESCUELA CENTRAL
"J. N. BIALIK"
Nº Registro C - 2875

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1987 a las 20 horas, en la sede social, sita en la calle Aguirre 1034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2º) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742.
3º) Renovación de: un vicepresidente 2º un secretario; un prosecretario 2º; un protesorero 2º, todos por dos años; diez vocales, todos por un año y dos revisores de cuentas, por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Isidoro H. Metzger. Presidente.

A 5,39 e. 10|2 Nº 13.591 v. 10|2|87

"F"

FARMASA
FARMACEUTICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 27 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local de Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1) de la Ley Nº 19.550 al 31|10|86 y tratamiento de los resultados.
2º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º) Aprobación gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Fijación del número de directores y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 33 e. 10|2 Nº 13.620 v. 16|2|87

FARMASA
FARMACEUTICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1987 a las 12,30 horas, en el local de Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del saldo Ley Nro. 19.742. Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Fijación del valor nominal de las acciones en A 1 y conversión de acciones en circulación por nominativas no endosables.
3º) Canje de títulos en circulación.
4º) Reforma de los artículos 3, 4, 5, 9 y 12 del Estatuto a fin de su adecuación al nuevo signo monetario y nuevas disposiciones; y disponiendo la prescripción del cobro de dividendos. Redacción de un nuevo texto ordenado del mismo.
5º) Publicación de avisos poniendo a disposición de los accionistas dividendos votados y convocando a los accionistas a canjear sus títulos.
6º) Prescripción del canje de acciones. Publicación de avisos y notificación poniendo a disposición de los accionistas los títulos para que procedan al canje de acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 57,75 e. 10|2 Nº 13.621 v. 16|2|87

"M"

METALURGICA DEL VISO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27|2|1987 a las 18 horas en Pinto 3547 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de nuevo Directorio y Organo de Fiscalización.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 11 e. 10|2 Nº 13.640 v. 16|2|87

"P"

PROSCIUTTO
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 6.583 del libro 100 tomo A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1987 a las 18 horas, en la sede social de F. M. Esquiú Nº 3019 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Confirmación o modificación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 49,50 e. 10|2 Nº 13.681 v. 16|2|87

PROSCIUTTO
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 6.583 del libro 100 tomo A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1987 a las 20 horas, en la sede social de F. M. Esquiú Nº 3019 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 27,50 e. 10|2 Nº 13.683 v. 16|2|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0090, avisan: María Rosa Rosamilia vende a José Capelo Alvela su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AV. BELGRANO 3348|50, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 13,75 e. 10|2 Nº 13.719 v. 16|2|87

Se comunica al comercio que Jorge Roberto Andrea y María Martha Ledda transfieren su negocio de comercio minorista venta de rodados, bicicletas, juguetes y reparaciones, sito en la AV. CABILDO Nº 4337, a Rodados Atalaya S.R.L. —Reclamos de ley en el local.

A 13,75 e. 10|2 Nº 13.067 v. 16|2|87

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T.E. 49-4784, avisa: Que Isabel Ema Sosa Arratia vende a Manuel Otero Mourelle el negocio del ramo de comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), fiambrería, quesería (202003), venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 (202008), sito en esta ciudad, AV. RIVADAVIA 3101|09|11, esquina JEAN JAURES 6|10|14|18|24|30, Puesto 29, Planta Baja, su domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

A 22. e. 10|2 Nº 13.619 v. 16|2|87

Genaro Vicente Alonso, Evaristo Fandiño, Salvador Catanese, Martín Enrique Agterberg y Roberto Mastropietro, avisan al comercio que queda nula y sin efecto la transferencia del negocio ubicado en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1178, P.B., publicado bajo recibo Nº 12.823 del 23|1 al 29|1|87, cuyo rubro es café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, que hicieran a José López, Héctor R. Bach, Manuel Pérez y José Modesto Pérez Martínez, — Reclamos de ley y domicilio de partes en el negocio.

A 19,25 e. 10|2 Nº 13.718 v. 16|2|87

"G"

Se avisa que se anula el edicto publicado entre el 28|1 y 3|2|87 con el Nº 13.911 del negocio ubicado en la calle GASCON 1401|09 y HONDURAS 4195. — Reclamos de ley en el local.

A 8,25 e. 10|2 Nº 13.627 v. 16|2|87

"H"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18 Capital, avisa que el señor Francisco Rodríguez vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 4080|82 Capital, a la señora María del Carmen Paris, libre de toda deuda y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

A 22 e. 10|2 Nº 13.630 v. 16|2|87

"P"

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa con referencia al aviso publicado del 16 al 22|1|87 bajo recibo Nº 12.262 por el negocio calle PIEDRAS Nº 1056|60 de Capital que el nombre correcto del comprador es Pedro Díaz Ledo. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16,50 e. 10|2 Nº 13.642 v. 16|2|87

"S"

Por 5 días. Lidia Guezikarain de Martines vende, cede y transfiere a Lucix S.A. el fondo de comercio habilitado para operar como empresa de viajes y turismo, con domicilio en SARMIENTO 582. — Oposiciones de ley en Bartolomé Mitre 1567. 1º, 1 - Capital.

A 11 e. 10|2 Nº 13.720 v. 16|2|87

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José de la Fuente vende a SANTA FE 3280 S.A., representada por su presidente, señor Carlos Alberto Bermúdez, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, Avda. Santa Fe 3280, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

A 16,50 e. 10|2 Nº 13.652 v. 16|2|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

A.B.L.O.
S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1986 se eligieron las nuevas autoridades, que duraran tres ejercicios en sus funciones: Presidente: Sr. Felipe Rizzo; Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Emilio Pafundi; Secretario: Cont. Eduardo Miguel Nebbia; Vocales Titulares: Sr. Rogelio Pascual Cocca, Sr. Omar Federico Antonio Giampitro y Sr. Norberto Justo Moreno - Vocales Suplentes: Sr. Ernesto Angel Federico Dignani, Sr. Nicolás Aníbal Guzmán y Sra. Ernestina del Valle Cuello de Morosoli. — Asimismo, se eligieron los miembros del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio: Presidente Sr. Helios Alonso; Consejeros Titulares: Dr. Enrique H. Cabreriso y Cont. Jaime Dvoretzky. Suplente: Sra. Hilda María Eva Zattín de Garzón.

El Directorio.

A 7,15 e. 10|2 Nº 13.706 v. 10|2|87

AGROMANIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General Amplio a favor del señor Juan Dondena, quien actuará con las facultades que surgen de la Escritura Nº 391, Fº 996, del 16|12|86 por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse y ha revocado el poder general amplio otorgado a los mismos efectos el 19|11|85 al folio 522 por ante el mismo escribano, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.157 del Libro 78 de Poderes el 27|12|85.

A 5,50 e. 10|2 Nº 13.601 v. 10|2|87

AGROMANIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor del señor Martín Recondo quien actuará con las facultades que surgen de la Escritura Nº 395, Fº 1.009 de fecha 17|12|86 por ante el Escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

A 3,85 e. 10|2 Nº 13.602 v. 10|2|87

ALOCOL
Sociedad Anónima
Comercial Industrial

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 de fecha 31 de octubre de 1986, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Lázaro Ramón Colombo. — Vicepresidente: Abelardo Osmar Colombo. — Directores: Eduardo Raúl Colombo, Adelina Alonso de Colombo y Mirta Adriana Fernández de Colombo. — Síndico Titular. Carmen Ana Pinoli. — Síndico Suplente: Fernando Alberto Diana.

El Directorio.

A 4,40 e. 10|2 Nº 13.659 v. 10|2|87

ALTO PARANA
S.A.
Registro Nº 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la Ley 19.550, que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de diciembre de 1986 ante la renuncia del Director Titular de la clase Cinco Ing. César Juan E. Batlle fue designado en su reemplazo el Cont. Víctor Maraszynski, al no haber asumido el suplente, previa renuncia a su vez del Cont. Maraszyanski como suplente de la clase Nueve, designándose en tal carácter al Cont. Alberto Reynaldo Montero. Ambas designaciones son para completar período estatutario hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1987.

El Directorio.

A 5,50 e. 10|2 Nº 13.680 v. 10|2|87

ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS
Sociedad Anónima
ARATA HERMANOS
Sociedad Anónima
Molinera

FUSION

Se comunica por el lapso de tres días que mediante las asambleas extraordinarias unánimes de Andrés Lagomarsino e Hijos Sociedad Anónima —incorporante— y de Arata Hermanos Sociedad Anónima Molinera —incorporada—, celebradas con fechas 12 de enero de 1987 y 15 de enero de 1987 respectivamente, que aprueban el acuerdo definitivo de fusión de ambas sociedades, ha quedado sin efecto el aumento del capital social de Andrés Lagomarsino e Hijos Sociedad Anónima por ₳ 22.938, establecido en el compromiso previo de fusión de fecha 25 de setiembre de 1986, por lo que el capital social de la incorporante asciende a australes 500.000, y, por lo tanto, se rectifican en cuanto a lo mencionado los avisos publicados con fecha 20 al 24 de noviembre de 1986 en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Andrés Lagomarsino e Hijos S.A.: Arata Hermanos S.A. Molinera, San Martín 329, piso 8º, Buenos Aires.

La Sociedad.
₳ 23,10 e. 10|2 Nº 13.655 v. 12|2|87

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea del 12 de diciembre de 1986 y reunión de Directorio de la misma fecha, designando autoridades y distribuyendo cargos respectivamente, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad se encuentran integrados así: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente Ejecutivo, Roque Maccarone; Vicepresidente 2do.; José Antonio Garín; Secretario: Alicia Estela Pérez Companc; Tesorero: Joaquín Suárez; Directores Titulares; María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Guillermo Picchiarini, Alfonso Pascual Porrino; Roberto M. Ruiz, Eduardo Casabal, Amadeo R. Vázquez, Jorge O. Fernández, Alberto R. Lacoste y Narciso C. Ocampo; Directores Suplentes: Carlos N. Scarimbolo y Patricio Rocha; Comité Ejecutivo: Jorge Gregorio Pérez Companc (Presidente), Roque Maccarone, Amadeo R. Vázquez, Jorge O. Fernández y Roberto M. Ruiz; Síndicos Titulares: Pedro P. Megna, Vicente J. Zírpoli y Olga M. Morrone de Quintana; Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Seoane, Guillermo Fornieles y Juan José Salinas.

El Escribano.
₳ 10,45 e. 10|2 Nº 13.651 v. 10|2|87

BRIDAS AUSTRAL
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 1986, se dispuso aumentar el capital social en la suma de ₳ 199.000, llevándolo así de ₳ 1.000 a un total de ₳ 200.000 el cual a la fecha se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Autorizado
₳ 3,30 e. 10|2 Nº 13.598 v. 10|2|87

"C"

CAPUTO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Por Disposición Nº 362 la gerencia técnica de la Comisión Nacional de Valores dispone: Artículo 1º. Autorizar a Caputo Sociedad Anónima, Industrial y Financiera, la impresión de treinta y tres mil seiscientos treinta y cinco (33.635) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes uno (v₳n 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 27.000 de 10 acciones; 5.400 de 50 acciones; 1.100 de 100 acciones; 100 de 1.000 acciones; 30 de 5.000 acciones; 13 de 10.000 acciones y 2 de 50.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes un millón ochenta mil (v₳n 1.080.000), con las firmas en facsímil.

El Presidente
₳ 6,60 e. 10|2 Nº 13.705 v. 10|2|87

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 31|10|85 y Acta de Directorio de fecha 1|11|85 el Directorio de la Compañía Aseguradora Argentina S.A. quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Dr. Guido Luttini; Vicepresidente: Dr. Alberto Oscar Argento; Secretario: Ing. Vladimiro Stefani; Vocales: Sr. Bartolomé Assante, Sr. Mario Baratella, Dr. Luis Borio y Dr. Alberto Fraguio; Síndicos Titulares: Dr. Rodolfo A. Mancini, Dr. Jorge Mariano Comas y Dr. Luis Mario Sioli; Síndicos Suplentes: Dr. Emilio Salgueiro, Dr. Jorge Adolfo Tenelli y Dr. Ricardo J. López Naón (h).

El Apoderado.
₳ 7,15 — Nº 13.697

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A.
de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al día 29 de agosto de 1986.

(S) Sorteo
(L) Licitación
(LD) Licitación Desierta
(LA) Licitación Adicional
(LAD) Licitación Adicional Desierta

1002.11(S) — 1002.11(L) — 1002.15(LA)
1003.11(S) — 1003.07(L) — 003.04(LA)
1004.05(S) — 1004.11(S) — 1005.11(S)
1005.25(L) — 1005.15(LA) — 1005.38(LA)
1006.06(S) — 1006.11(S) — 1007.11(S)
1007.04(L) — 1008.11(S) — 1008.58(L)
1009.11(S) — 1009.00(L) — 1009.56(LA)
1009.79(LA) — 1010.11(S) — 1010.47(L)
1011.11(S) — 1011.49(L) — 1011.29(LA)
1012.11(S) — 1012.63(L) — 1013.53(S)
1013.43(L) — 1014.11(S) — 1014.34(S)
1015.06(S) — 1015.11(S) — 1016.53(S)
1016.01(L) — 1017.06(S) — 1017.02(L)
1018.11(S) — 1018.20(L) — 1021.06(S)
1021.09(S) — 1021.11(S) — 1022.06(S)
1022.09(S) — 1022.11(S) — 1023.11(S)
1023.60(L) — 1024.06(S) — 1024.09(S)
1024.11(S) — 1025.11(S) — 1026.11(S)
1026.38(L) — 1027.04(S) — 1027.06(S)
1027.09(S) — 1027.11(S) — 1027.16(S)
1027.28(S) — 1028.06(S) — 1028.11(S).

Acto de Adjudicación correspondiente al día 30 de setiembre de 1986.

1002.20(S) — 1002.06(L) — 1003.12(S)
1003.43(L) — 1004.12(S) — 1004.23(S)
1005.33(S) — 1005.71(L) — 1006.12(S)
1006.20(S) — 1007.20(S) — 1007.05(L)
1008.20(S) — 1008.71(L) — 1009.12(S)
1009.36(L) — 1010.66(S) — 1010.29(L)
1011.20(S) — 1011.34(L) — 1012.20(S)
1012.48(L) — 1013.12(S) — 1013.17(L)
1014.20(S) — 1014.37(L) — 1015.20(S)
1015.33(S) — 1016.12(S) — 1016.05(L)
1017.59(S) — 1017.00(L) — 1018.33(S)
1021.12(S) — 1021.20(S) — 1021.33(S)
1022.12(S) — 1022.20(S) — 1022.33(S)
1023.12(S) — 1023.00(L) — 1024.12(S)
1024.2?(S) — 1024.33(S) — 1025.01(S)
1025.12(S) — 1025.08(L) — 1026.54(S)
1026.0?(L) — 1027.12(S) — 1027.20(S)
1027.33(S) — 1028.20(S) — 1028.33(S)
1029.33(S) — 1029.23(L) — 1030.12(S)
1030.20(S) — 1030.33(S).

Acto de Adjudicación correspondiente al día 31 de octubre de 1986.

1001.42(S) — 1002.19(S) — 1002.62(L)
1003.42(S) — 1003.13(L) — 1004.13(S)
1004.42(S) — 1005.42(S) — 1005.27(L)
1006.19(S) — 1006.42(S) — 1007.42(S)
1007.08(L) — 1008.19(S) — 1009.13(S)
1009.25(L) — 1010.42(S) — 1010.65(L)
1011.13(S) — 1011.64(L) — 1011.36(LA)
1011.39(LA) — 1012.42(S) — 1012.70(L)
1013.78(S) — 1013.51(L) — 1014.42(S)
1014.17(L) — 1015.19(S) — 1015.42(S)
1016.42(S) — 1016.00(L) — 1017.42(S)
1017.39(L) — 1018.42(S) — 1018.29(L)
1021.13(S) — 1021.19(S) — 1021.42(S)
1022.13(S) — 1022.19(S) — 1022.42(S)
1023.78(S) — 1023.55(L) — 1023.56(LA)
1024.13(S) — 1024.19(S) — 1024.42(S)
1025.07(S) — 1026.42(S) — 1026.56(L)
1026.45(LA) — 1027.13(S) — 1027.19(S)
1027.42(S) — 1028.12(S) — 1028.19(S)
1029.42(S) — 1029.24(L) — 1030.08(S)
1030.13(S) — 1030.19(S) — 1031.42(S)
1031.75(L) — 1031.79(LA).

Acto de Adjudicación correspondiente al día 28 de noviembre de 1986.

1002.24(S) — 1002.07(L) — 1003.24(S)
1003.17(L) — 1003.03(LA) — 1004.24(S)
1004.45(S) — 1005.24(S) — 1006.24(S)
1006.64(S) — 1007.24(S) — 1007.07(L)
1008.24(S) — 1008.65(L) — 1009.24(S)
1009.34(L) — 1010.24(S) — 1010.73(L)
1011.24(S) — 1011.09(L) — 1012.24(S)
1013.63(S) — 1014.24(S) — 1014.41(L)
1015.24(S) — 1015.64(S) — 1016.24(S)
1016.47(L) — 1016.07(LA) — 1017.24(S)
1017.01(L) — 1018.45(S) — 1018.68(L)
1021.24(S) — 1021.45(S) — 1021.49(S)
1022.24(S) — 1022.45(S) — 1022.49(S)
1023.63(S) — 1023.41(L) — 1024.24(S)
1024.45(S) — 1024.49(S) — 1025.02(S)
1025.03(S) — 1026.64(S) — 1026.29(L)
1027.24(S) — 1027.45(S) — 1027.49(S)
1028.02(S) — 1028.24(S) — 1029.64(S)
1029.45(L) — 1030.02(S) — 1030.17(S)
1030.24(S) — 1031.24(S) — 1031.53(L)
1032.24(S) — 1032.45(S) — 1034.64(S)
1035.63(S) — 1035.61(L) — 1026.24(S)
1036.40(L) — 1037.24(S) — 1037.45(S).

Acto de Adjudicación correspondiente al día 30 de diciembre de 1986.

1001.43(S) — 1002.59(S) — 1002.44(L)
1003.59(S) — 1003.16(L) — 1004.43(S)
1005.60(S) — 1005.17(L) — 1006.43(S)
1006.59(S) — 1006.72(S) — 1007.43(S)
1007.09(L) — 1008.59(S) — 1008.62(L)
1009.40(S) — 1010.25(S) — 1010.30(S)
1011.22(S) — 1011.38(L) — 1012.45(S)
1013.59(S) — 1014.43(S) — 1014.02(L)
1015.43(S) — 1015.59(S) — 1016.43(S)
1016.52(L) — 1016.13(LA) — 1017.43(S)
1018.43(S) — 1021.40(S) — 1021.43(S)
1022.22(S) — 1022.40(S) — 1022.43(S)
1023.43(S) — 1023.44(L) — 1025.09(S)
1025.18(S) — 1026.43(S) — 1026.31(L)
1028.07(S) — 1028.22(S) — 1029.72(S)
1029.44(L) — 1030.07(S) — 1030.22(S)
1030.30(S) — 1031.43(S) — 1032.40(S)
1032.43(S) — 1035.72(S) — 1035.54(L)
1036.43(S) — 1036.75(L) — 1037.40(S)
1037.43(S) — 1038.43(S) — 1038.57(S)
1038.59(S) — 1039.43(S) — 1039.57(S)
1039.59(S) — 1040.85(S) — 1040.92(S)
1040.97(S).

Acto de Adjudicación correspondiente al día 30 de enero de 1987.

1002.63(S) — 1002.40(L) — 1003.29(S)
1004.29(S) — 1004.25(S) — 1006.29(S)
1006.63(S) — 1006.04(S) — 1007.29(S)
1007.10(L) — 1008.29S(S) — 1009.63(S)
1009.01(L) — 1009.75(LA) — 1010.02(S)
1011.63(S) — 1011.70(L) — 1012.04(S)
1012.08(L) — 1013.29(S) — 1013.44(L)
1014.29(S) — 1014.03(L) — 1015.29(S)
1015.63(S) — 1016.29(S) — 1017.04(S)
1017.23(L) — 1017.75(LA) — 1018.14(S)
1021.29(S) — 1021.32(S) — 1021.25(S)
1022.29(S) — 1022.32(S) — 1022.25(S)
1023.79(S) — 1023.45(L) — 1023.35(LA)
1023.21(LA) — 1025.04(S) — 1025.05(S)
1026.63(S) — 1026.75(L) — 1025.79(LA)
1026.53(LA) — 1028.29(S) — 1028.32(S)
1029.63(S) — 1029.41(L) — 1029.21(LA)
1030.29(S) — 1030.32(S) — 1030.04(S)
1031.32(S) — 1031.59(L) — 1032.29(S)
1035.60(S) — 1036.04(S) — 1036.53(L)
1036.74(LA) — 1036.41(LA) — 1037.29(S)
1037.32(S) — 1038.29(S) — 1038.63(S)
1038.32(S) — 1039.29(S) — 1039.63(S)
1040.29(S) — 1040.63(S) — 1040.32(S).

El Apoderado.
₳ 63,80 e. 10|2 Nº 13.595 v. 10|2|87

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA
Sociedad Anónima

Acta de Asamblea de fecha 30 de diciembre de 1986, General Extraordinaria Unánime, de la sociedad "Compañía Industrial Ganadera Penta Sociedad Anónima", y acta 389, de Directorio de la sociedad por las cuales se constituye el Directorio de la sociedad artículo 60 de la Ley Nº 19.550. Presidente: Peter Mac Alpine Byrne; Vicepresidente: Tomás Romero Victorica; Directores Titulares: Josefe Atilio de la Fuente, Jorge Fernández; Néstor Nicolás Fiumano; Síndicos Titulares: Guillermo Fiorito; Síndico Suplente: Augusto Rafael Machado; Síndico Titular: Juan Carlos Vilanova; Síndico Suplente. Felipe Roberto Mangani; Síndico Titular. Jaime Enrique Zuberbühler; Síndico Suplente Verónica M. Bohmen.

El Apoderado.
₳ 6,60 e. 10|2 Nº 60 v. 10|2|87

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

Hace saber por un día, que la Comisión Nacional de Valores, mediante Disposición Nº 367 del 29 de enero de 1987, ha dado su aprobación a la impresión de firma en fascsímil, de los siguientes títulos. sesenta y siete (67) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de valor nominal australes uno (v₳n 1), cada una de acuerdo al siguiente detalle: 38 de 1 acción; 13 de 5 acciones; 8 de 10 acciones; 3 de 50 acciones y 5 de 100 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes ochocientos treinta y tres (v₳n 833) y noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco (99.935) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal australes uno (v₳n 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 7.107 de 1 acción: 29.470 de 5 acciones; 47.011 de 10 acciones; 12.384 de 50 acciones; 2.589 de 100 acciones; 800 de 500 acciones y 574 de 1.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes dos millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (v₳n 2.476.667) con las firmas en facsímil.

El Directorio.
₳ 10,45 e. 10|2 Nº 13.624 v. 10|2|87

CONFEMERLO S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 27|8|86 protocolizada por escritura pública Nº 195 del 6|10|86 ante el Registro Público 620 de la Capital Federal, aumentó el capital social a la suma de ₳ 270.000 emitiéndose 96.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un austral de valor nominal cada una mediante la capitalización de aportes irrevocables.

El Autorizado.
₳ 3,30 e. 10|2 Nº 13.686 v. 10|2|87

COSPEL-LAV
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, todas de fecha 9 de setiembre de 1986, protocolizadas por escritura Nº 301 de fecha 6|11|86, los accionistas de COSPEL-LAV Sociedad Anónima procedieron a aceptar las renuncias de los señores Oscar Luis Nabel, Elías Lisicki y Luis Fleichman en su carácter de Directores y de los doctores César Roberto Litvin y Noemí Zajdman como Síndico titular y suplente, respectivamente, y designar como Presidente al Sr. Carlos Raúl Gómez; Vicepresidente: Manuel Alfonso Calvet y Director titular: Enzo Olivieri; Síndico titular, Dra. Beatriz Torres y Síndico suplente: Dra. Silvia Núñez.

El Directorio
₳ 5,50 e. 10|2 Nº 13.707 v. 10|2|87

"CH"

CHIVILCOY
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que se encuentran a su disposición las acciones emitidas correspondientes al aumento de capital de ₳ 507.100 (australes quinientos siete mil cien), según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria "Unánime" del 30 de enero de 1986. Las mismas se entregarán en la sede social, Suipacha 472, 2º piso, oficina 215, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas, a partir del día 3 de marzo de 1987, debiendo presentar los certificados de su tenencia, con el fin de proceder al canje de las mismas.

El Directorio
₳ 5,50 e. 10|2 Nº 13.589 v. 10|2|87

"G"

GRANJAS AVICOLAS B.P.
Sociedad Anónima

Escritura de fecha 20 de octubre de 1986, de la sociedad del epígrafe, acta de Directorio de fecha 15 de setiembre de 1986, de la sociedad "Granjas Avícolas B. P. Sociedad Anónima", se confiere por las mismas Poder General Amplio de Disposición y Administración a favor de Jorge Carlos Pernicone, Raúl Omar Pernicone, Eduardo Daniel Pernicone, Juana Puente de Pernicone, con las facultades que surgen del acta de Directorio allí transcripta.

El Apoderado
₳ 3,85 e. 10|2 Nº 659 v. 10|2|87

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber, en virtud del art. 4º de la disposición que a continuación se transcribe, el texto de la misma: "Ministerio de Economía - Comisión Nacional de Valores - Disposición Nº 363 - Buenos Aires, enero 20 de 1987." — "Visto la presentación de Indupa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, en la que solicita se le permita imprimir títulos representativos de acciones con formas en facsímil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fs. 2, para llevar a cabo una emisión de acciones a entregar por dividendo, y la facultad conferida a esta Comisión por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169, y considerando: Que a fs. 3 se detallan los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión; Que la sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus acciones; Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Resolución General Nº 74 de este Organismo, la Gerencia Técnica está facultada para autorizar la impresión mencionada mediante el procedimiento descripto a fs. 2; Por ello, la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores dispone: Artícuo 1º: Autorizar a Indupa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial la impresión de diecisiete mil ochocientos ochenta (17.880) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes uno (v₳n. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5.000 de 10 acciones; 1.600 de 50 acciones; 9.000 de 100 acciones; 1.970 de 1.000 acciones; 200 de 10.000 acciones y 110 de 100.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes dieciséis millones (v₳n. 16.000.000), con las firmas en facsímil. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. — Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de Indupa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. — Artículo 3º: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueren depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. — Artículo 4º: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. — Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumpli-

do y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese. — Firmado: Dr. Jorge Lores, Gerente Técnico".

El Apoderado

A 25,85 e. 10|2 Nº 13.670 v. 10|2|87

INDUSTRIAS MARSEL
S.A.

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 385 del Registro 437 de esta ciudad Industrias Marsel S.A. resolvió por Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 1985 fijar en 4 el número de Directores titulares y en 3 el de directores suplentes eligiendo para los cargos a las siguientes personas, por el término de 3 ejercicios: Presidente: Alberto Rodolfo Ibañez, Vicepresidente 1º: Mario Salvador Passarello; Vicepresidente 2º: Mario Oscar Andrés; Vicepresidente 3º: Eduardo Angel Castro; Directores suplentes: Señor Orfilio Truzzi, señor Eduardo Holthoff y señor Felipe Notario; Síndico titular, al Dr. Virginio A. Gentilini y como Síndica suplente, a la doctora Alicia O. Muñiz.

La Escribana

A 6,60 e. 10|2 Nº 13.590 v. 10|2|87

IMPRERROLL
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por escritura del 24 de diciembre de 1986, pasada al folio 2.421, del Registro 353, de Capital Federal, otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de don Carlos Jesús Maffia, para que actuando en nombre y representación de "Imprerroll, Sociedad Anónima", y en cualquier ámbito jurisdiccional realice los actos designados en la citada escritura.

La Apoderada

A 3,85 e. 10|2 Nº 13.692 v. 10|2|87

"K"

KANAONEK
Sociedad Anónima

Avisa a accionistas que quedan facultados a ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones (artículo 194, Ley de Sociedades).

El Directorio

A 3,30 e. 10|2 Nº 13.695 v. 12|2|87

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización
y Ahorro
Sarmiento 1190
Capital Federal

POR UN DIA

Sorteo: 31 de enero de 1987.
Símbolo: 997-2.
Plan G.

El Directorio

A 1,65 e. 10|2 Nº 13.622 v. 10|2|87

"P"

PEUMAYEN
Sociedad en Comandita
por Acciones

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por reunión de socios, de fecha 13 de octubre de 1986, la sociedad Peumayen, Sociedad en Comandita por Acciones, ha resuelto su disolución anticipada, designando como único liquidador al Dr. Salomón Julio Rotman.

El Liquidador

A 2,20 e. 10|2 Nº 13.711 v. 10|2|87

PROMOTORA DEL AGRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura número 734, de fecha 21 de octubre de 1986, pasada al folio 1.940, del Registro 312, de esta ciudad, quedaron protocolizadas las Asambleas Generales, Ordinario y Extraordinaria, del 11 de abril de 1986, las que aprobaron, por unanimidad de los accionistas, la disolución anticipada de la sociedad, asumiendo el Directorio el carácter de liquidadores, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1987.

El Abogado.

A 6,60 e. 10|2 Nº 13.679 v. 10|2|87

"T"

TERLIZZI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº de Registro I.G.J.: 23.329

Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 1986, y acta de Directorio, de igual fecha, quedó constituido el siguiente Directorio, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 21 al 30 de junio de 1987: Presidente: Eduardo José Lespiaucq; Vicepresidente: Oscar Daniel Montiel; Directores titulares: Lorenzo Antonio González, Néstor Omar González, María Josefa Gutiérrez de González, Luisa Ana Dongarra de Montiel y Carlota López Cornejo de Lespiaucq.

El Presidente

A 4,95 e. 10|2 Nº 13.638 v. 10|2|87

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
S.A.C.I.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 1986, se dispuso aumentar el capital social en A 800.000, llevándolo así de A 2.000.000 a un total de A 2.800.000, el cual, a la fecha, se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Autorizado

A 3,30 e. 10|2 Nº 13.597 v. 10|2|87

TUFLO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, del 1º de agosto de 1983, se resolvió su disolución, designándose liquidador a Luis Alberto Sabelli.

El Autorizado

A 1,65 e. 10|2 Nº 13.677 v. 10|2|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, ordena notificar a acreedores del señor ALBERTO PRAT LACROUTS, en el juicio caratulado "Anello, Víctor c|Prat Lacrouts s|división de condominio", la resolución dictada el día 20 de noviembre de 1986: "Autos y Vistos: ... y Considerando: La propuesta de partición efectuada en el escrito a despacho se ajusta a las observaciones oportunamente formuladas por el señor Síndico a fs. 191|3. Encontrándose suficientemente garantizado el derecho de los acreedores en especie y en dinero y por ajustarse con las resoluciones de fs. 202|3 y 266, corresponde homologarla. Así lo resuelvo. — Fdo.: José Luis Galmarini, Juez". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986.
José María Irigaray, Secretario.

A 14,30 e. 9|2 Nº 13.535 v. 10|2|87

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a IDA POLITY de BARSIMANTO a los efectos de que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos "De Sousa Manuel Bautista y otra c|Barsimanto Víctor s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986.
Beatriz E. Scaravonati, Secretaria.

A 7,70 e. 9|2 Nº 643 v. 10|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nº 21; cita y emplaza a los acreedores del plazo fijo Nº 2.098.687|0; por el término de 60 días; a los efectos hagan valer sus derechos en los autos PELICHE AMANDA A. s|Cancelación". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1986. — Mónica S. Mauri, secretaria.

A 19,25 e. 6|2 Nº 601 v. 12|2|87

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de esta Capital Federal, hace saber por dos días a los acreedores que en autos "ASTILLEROS TAR S.A. s|quiebra", el Síndico ha presentado proyecto de distribución final de fondos, el que podrá ser observado durante el término de diez días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986.
Stella M. Timpanelli, Secretaria.

A 7,70 e. 9|2 Nº 634 v. 10|2|87

Nº 26

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza dentro del quinto día al señor CARLOS RAIMUNDO NOBILE, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "American Express Arg. S.A. c| Nobile, Carlos R. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986.

A 11 e. 9|2 Nº 617 v. 10|2|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y Y COMERCIAL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 cita y emplaza por 2 días a HUGO OMAR NADALMAY, para que dentro del plazo de 10 días compareza a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse defensor de incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 343 código Procesal). Autos "Manuel Fernández Vega SA c|Milena José R. y Otro s|Ejec. Prendaria".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1986. — Daniel F. Fognini secretario.

A 8,80 e. 9|2 Nº 13.455 v. 10|2|87

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, sito en Paraguay 1536, 5º piso, de Capital, cita y emplaza por edictos a EDUARDO BRUNETTI, para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Caccavale Norberto c|Brunetti Eduardo s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausente para que lo represente. El presente escrito deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. — Esther N. Bochi, secretaria.

A 18,15 e. 9|2 Nº 632 v. 11|2|87

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Dr. Ricardo Omar Ferrer, notifica a NICOLAS WOJTYSZYN y|o sus herederos que en el expediente caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Wojtyszyn Nicolás s|Expropiación", en trámite ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: "La Plata, noviembre de 1985. ...Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada por la Dirección Nacional de Vialidad y en consecuencia declarando expropiado y transferido al Estado Nacional Argentino el bien ubicado en esta Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, designado según Catastro: Cir. IV - Sec. D. Manz. 6. Parcela 18, y según Título como lote 7 de la manzana 2. Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble al Fº 193|50, Partido de Berazategui. 2) Ello previo pago a Nicolás Wojtyszyn o quien resulte en definitiva propietario, de la suma de A 0.518 en el término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, con más la debida actualización monetaria y los intereses compensatorios calculados desde la desposesión y hasta el efectivo pago, conforme Precios Mayoristas. Nivel General y tasa del 6 % anual. 3) Imponiendo las costas del presente proceso a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. Notifíquese. Fdo.: Ricardo Omar Ferrer. Juez Federal. — Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 17 de 1986. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

A 66 e. 9|2 Nº 13.450 v. 13|2|87

El Juez Federal de La Plata Dr. Ricardo O. Ferrer cita y emplaza por el término de quince días a ALCIRA PORCEL o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I. Sec. E. Manzana 83. Parcelas 16. 17 y 19. s Título: Manzana 101. Lotes 16, 17 y 18 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Porcel Alcira s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, octubre 17 de 1986. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

A 33,50 e. 9|2 Nº 13.451 v. 13|2|87

SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a mi cargo, Secretaría Nº 1, Departamento Judicial San Nicolás, en los autos: "CHAPARRO DE BARRERA MONICA IRIS c|MOUSO ANGEL OSCAR y Otros s|Daños y Perjuicios". Expte. Nº 73.738, hace saber por dos días: "San Nicolás, 28 de octubre de 1985. Autos y Vistos: Agréguese, conforme con lo solicitado, lo que resulta de la documentación acompañada e informando el Actuario en este acto encontrarse vencido el término acordado al accionado Angel Oscar Mouso para contestar la demanda y comparecer a estar a derecho sin que lo hubiere efectuado, dásele por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo solicitado, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C. declárasele [illegible] Notifíquese. Fdo.: Juan C. Magni. Juez Civil y Comercial.

San Nicolás, 10 de diciembre de 1986

Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días.

César Luis Telechea, secretario.

A 13,20 e. 9|2 Nº 13.438 v. 10|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y [illegible] EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del [illegible] en lo [illegible] Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 6|2|87. — Vence: 10|2|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	11|12|86	HAYDEE OFELIA ADELAIDA FERNANDEZ COPELLO de BALVERDE	13.343
6	12	Juan Luis Arito	18|12|86	SONIA SLOVINSKI y|o SONIA SLOBINSKY y|o SOFIA SLOBINSKY de GOLBERG y FROIN o FROIM o FRANCISCO GOLDBERG	13.347
7	13	María Teresa Tibau	6|11|86	SUSANA ERNESTINA NOBLE de MAGARIÑO	13.354
13	25	Avelino Rolón (h.)	29|10|86	INES NOEMI FUMAR y|o INES NOEMI ESTEVAO	13.369
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|86	MARTIN LEON BIDEGARAY	13.400
17	34	Stella Maris Etcheparc	29|12|86	GLAUCO CHIAPPETTA o GLAUCO HIGINIO ARMANDO CHIAPPETTA y ROSA CELSA Vda. de CHIAPPETTA	13.348
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|86	ALBERTO SCHIAFINO	13.352
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|12|86	JOSE OSCAR DESALVO	13.395
25	50	María Eugenia Giraudy	30|12|86	MONTSERRAT RODRIGUEZ LLOVERAS	13.410
26	51	Julio César Dávolos	26|12|86	ANA ROSA NANCI VITELLI	13.370
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|12|86	SANTIAGO GELDSTEIN	13.391
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|12|86	DINA y|o DINE ASNIS DE GELDSTEIN	13.392
29	58	Gustavo A. Carvallo	2|2|87	MODESTO JERONIMO LAMAZARES	13.390

e. 6|2 Nº 18 v. 10|2|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75. — Publicación: Comienza: 9|2|87. — Vence: 11|2|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	26|12|86	DOMINGO MORETTI	13.479
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	4|12|86	FELIPE ORAZI	591
2	4	Martín Alejandro Christello	30|12|86	FANNY CHECHIK de MOSEINCO y MARCELO HERIBERTO MOSEINCO	643
2	4	Martín Alejandro Christello	26|12|86	ENRIQUE SLONIMSKI	13.448
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|12|86	ANGELA ARGUIÑARIZ de SMALDO!	636
3	6	Alberto Ugarte	26|12|86	ADRIANO CANZIANI	13.463
3	6	Alberto Ugarte	28|11|86	PANFILO BERARDUCCI	593
3	6	Alberto Ugarte	26|12|86	BERTA FAINER ó BERTA FAINER de PERELMAN	642
4	8	María del Carmen Aguirre	30|12|86	MIGUEL GARGALLONE	620
4	8	María del Carmen Aguirre	30|12|86	RAIMUNDO BARTOL	628
4	8	María del Carmen Aguirre	23|12|86	ARISTOBULO ENRIQUE CARLOMAGNO	650
4	8	María del Carmen Aguirre	2|2|87	DOLORES ANGELA GUITART viuda de RIVA y de doña MARIA JOSEFA GUITART viuda de PINO	655
5	9	María Celia García Zubillaga	16|12|86	SELVA ARGENTINA OZAMIS de MONTORO	635
5	9	María Celia García Zubillaga	23|12|86	LUIS VICENTE INGLESE	619
6	11	Hugo Carrillo	2|2|87	MARIA DEJESUS NUÑEZ de ACOSTA	13.558
6	11	Hugo Carrillo	23|12|86	MARIO ALBERTO CAROU	598
7	13	María Teresa Tibau	18|12|86	ADELA CARMEN SISCO DE FERRERO	596
7	13	María Teresa Tibau	23|12|86	OSCAR DI GENOVA	619
7	13	María Teresa Tibau	24|11|86	BARRAL FORTUNATO	623
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|86	JOSEFA MARIA ALVAREZ	13.443
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|12|86	JOSE TORRES	618
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|12|86	PASCUAL VICENTE PALOMBA	639
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|2|87	CESAR LOPEZ	13.464
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|12|86	JOSEFA DEGIACOMO o DEGIACOMO Vda. DE CASELLA	633
9	18	Ernesto D. Julián	30|12|86	BERMUNDO GABRIEL GARCIA	13.430
9	18	Ernesto D. Julián	2|2|87	HILDA BEATRIZ COLOMBO DE NOVOA	590
10	20	Ernesto Lucchelli	2|2|87	JUAN CARLOS CAPDEPONT	13.447
10	20	Ernesto Lucchelli	17|12|86	NELIDA LYDIA PENNA de CORTI	539
10	20	Ernesto Lucchelli	19|12|86	JOSE HECHTMAN	646
11	21	Julio Campos	21|11|86	MANUEL GARCIA	13.427
11	22	José M. Irigaray	29|12|86	FRANCISCO CURIA	641
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|12|86	CARLOS NESTOR BISIO	587
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|12|86	BEJLA TABACH	645
12	24	Ezequiel E. Goitía	17|12|86	ALBERTO ANDRES FARACE	586
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|12|86	ANTONIO TODARO	634
13	25	Avelino Rolón (h.)	19|11|86	EDUARDO DAVIDOFF	615
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2|12|86	MARTIN RODRIGUEZ EGAÑA	13.439
14	27	Patricia E. Castro	16|12|86	ELENA MARIA MAUER de KRANKEMANN	622
14	27	Patricia E. Castro	10|12|86	FLORA MARIA OLAONDO de GOMEZ y don ARISTOBULO LUCIANO GOMEZ	626
14	27	Patricia E. Castro	1º|12|86	MIGUEL ANTONIO CELAK	13.536
15	29	Beatriz E. Scaravorati	30|12|86	BLANCA MURGAN de IANNINI	13.519
15	29	Beatriz E. Scaravorati	5|12|86	ERNESTO RAIMUNDO TORCHIA	579
15	30	José Luis González	9|12|86	GAUGERICO GUTIERREZ	575
15	30	José Luis González	19|12|86	ANGELA DONATA SMALDORE de TOSSI	629
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|12|86	VICENTE MORICONI	577
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|86	PINTOS de ALVARADO NORMA YOLANDA	578
16	31	Marta N. Coccia de Negri	26|12|86	HORACIO ANGEL SABINO	588
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|86	DOMINGO GERONIMO LUIS	603
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|12|86	LEA GLADYS FORTUNA	13.559
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|86	ALBERTO RAFAEL WAICHENBERG	572
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|12|86	JOAQUIN DEVITA	13.429
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|12|86	DELMAR EUGENE RUNGE	13.523
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|12|86	RAUL VICENTE MARGHELLI	608
17	34	Stella Maris Etchepare	26|12|86	MARIA JOSEFA HAYDEE IACCARINO DE FERNANDEZ	13.524
17	34	Stella Maris Etchepare	19|12|86	MANUEL RAFAEL PEDRO MENDEZ	589
17	34	Stella Maris Etchepare	12|12|86	MANUEL CARNERO o MANUEL CARNERO FERNANDEZ	616
17	34	Stella Maris Etchepare	31|10|86	ALEJANDRO VILLANUEVA ó VILLANUEVA GAGO	638
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|12|86	SAMUEL GEJMAN	585
18	36	María Isabel Millán	10|11|86	SAINZ HORACIO DOMINGO	631
18	36	María Isabel Millán	29|12|86	MANUEL FERNANDEZ	654
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|12|86	LADISLAVA DRABIK de TYRPAK	13.428
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|12|86	RAMONA RIVERO	13.428
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|12|86	MANUEL LOPEZ FERRER	13.525
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|12|86	MAGDALENA FISCHLER de MATES y de ANTONIO MATES	605
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|12|86	CLODOMIRA DEL CARMEN ORTUBEY de MINERO RE	611
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|12|86	ARMANDO DI PIETRO	13.472
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|12|86	ELENA JESIOTR de HERRENDORF	604
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|12|86	BLANDINI DE RUSSO LUISA CAROLINA	581
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|12|86	MAXIMO VALENTIN JOLY	595
22	43	Carmen N. Ubiedo	9|12|86	PETRONA COCCARO viuda de MURUA	621
23	45	Ana M. Beneventano	4|12|86	JUAN SANTI y doña JACINTO IRINEA GUTIERREZ de SANTI	613
23	45	Ana M. Beneventano	17|12|86	SERAFINA PARTUCCI DE VISCEGLIE y FRANCISCO VISCEGLIE	651
23	45	Ana M. Beneventano	19|12|86	CARABET TSALPAKIAN	653
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|12|86	NOEMI CHUTAKIAN viuda de KALAYDJIAN	624
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|12|86	ROBERTO MULLER	640
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|12|86	MANUEL PEREZ BLANCO	13.528
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|12|86	JORGE AURELIO CERETTI	627
25	49	Adriana C. de Frezza	17|12|86	JOSEFINA ESTEVEZ Vda. de MATTIONI	652
25	50	María Eugenia Giraudy	29|12|86	MARIA ASUNCION CAPPIELLI	580
25	50	María Eugenia Giraudy	26|12|86	FELIX GIANGRASSO	637
26	51	Julio César Dávolos	29|12|86	JUAN CARLOS BALESTRINI	13.526
26	51	Julio César Dávolos	29|10|86	DOMINGA MARIA MACRI	13.537
26	51	Julio César Dávolos	29|12|86	MANUEL LOPEZ	571
26	51	Julio César Dávolos	19|12|86	OSCAR AUGUSTO BRIGNOLE	606
26	51	Julio César Dávolos	29|12|86	LIA DINORA ROM de GUERRINI	607
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|12|86	MARIA CAROLINA CHIAPPUZZO	13.490
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|12|86	GENARO SCHEFINI	612
27	54	Juan Manuel Converset	19|12|86	MARIA BALENT	625
28	55	Ricardo Li Rosi	29|12|86	JOAQUIN PAZO	592
29	58	Gustavo A. Carvallo	13|12|86	AIDA GUTMAN	13.449
29	58	Gustavo A. Carvallo	16|12|86	MARIA MARTA EDUARDA de OLIVEIRA CEZAR SAAVEDRA viuda de SCHCO LASTRA	13.544
30	59	Santiago González Balcarce	15|10|86	JULIO VERDUN	13.476
30	59	Santiago González Balcarce	19|12|86	JOSE MARCELINO GONZALEZ	573
30	59	Santiago González Balcarce	23|12|86	RAUL VEGA	576
30	59	Santiago González Balcarce	23|12|86	LEIBA DREJZNER	594
30	60	Ester Riesel	19|12|86	MARIA LUISA BARBOZA de PORTILLO	656

e. 9|2 Nº 19 v. 11|2|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal con sede en Paraguay 1536; piso 2º; Capital Federal; Secretaría a cargo de la suscripta; comunica por dos días en autos "IBM Arg. S. A. c|Informática S. R. L. s|Ejecución Prendaria"; Expediente Nº 246.165; que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de febrero de 1987 a las 11.30 horas en Talcahuano 479; Capital Federal; un procesador de la Serie 1; marca IBM: tipo 4956; modelo EOO; Nº 5301474; con los siguientes dispositivos adicionales: Incremento de memoria 32K bytes; Dispositivo para conexión de una unidad diskette 4963; Una unidad de entrada|salida marca IBM; tipo 4959; modelo AOO; Nº 5401012 con los siguientes dispositivos adicionales; Conmutador de Unidad de E|S de un Procesador primario a un secundario; Dispositivo de conexión de impresora de línea 4973· Dispositivo para conexión de un Subsistema de Discos 4963; Dispositivo de conexión de Unidad de pantalla 4979: Dispositivo para conexión de una unidad de diskette 4966. Una estación de representación visual marca IBM tipo 4979; modelo 001; Nº [illegible]; sistema 4963: marca IBM tipo 4973; modelo 64A; Nº 5300353; Una unidad de Diskette; marca IBM; tipo 4966; modelo 001; Nº 5300128: Un gabinete para el montaje marca IBM; tipo 4997, modelo 02B; Nº 5302198; en el estado en que se encuentran en exhibición; diariamente de lunes a viernes de 15 a 17.30 horas, en Venezuela 250, Capital Federal. Base: 13.000,00 australes (trece mil australes). Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. Silvia R. Mortara, secretaria.

₳ 33.— e. 9|2 Nº 13.517 v. 10|2|87

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 39 a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C. e INMOBILIARIA c|GOMEZ, ANGEL ANTONIO s| ejecución hipotecaria" (Expediente Nro. 169.005|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal un lote de terreno de 212,75 metros cuadrados ubicado en la calle Diego Palma 1178, entre las de Catena y Avenida Andrés Rolón, Partido de San Isidro en la Provincia de Buenos Aires, sobre el que se han edificado dos casas: 1) Casa Nº 1: la que consta de: living-comedor, cocina, baño completo, un dormitorio y un pequeño jardín. Se encuentra ocupada por el demandado y su esposa, y está en perfecto estado de conservación y pintura; ubicada al fondo del terreno. 2) Casa Nº 2, separada de la anterior por un pequeño muro. — Tiene un jardín al frente sobre la calle, y otro en la parte posterior, y un espacio guardacoches. — Consta de: dos dormitorios; living-comedor; baño completo; cocina y lavadero cubierto. — En la planta superior hay una amplia terraza; habitación y baño de servicio y buhardilla. — Está ocupada por la hija del demandado; su esposo y dos hijos. — La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y tiene una línea telefónica instalada y funcionando. — Debe por Imp. de Rentas: Australes 223,56 al 28|11|86 (Fs. 243). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección "D" - Manzana 4 - Parcela 18. Partida Inmobiliaria 97|24510|2 (Fs. 242) del Cuartel VII. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: Australes 14.250,26 - La Seña: 10 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de ley: 0,50 por ciento del total del Boleto de compraventa, debe hacerse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 12 y 13 de febrero de 1987, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. — Nora C. González de Rosello, secretaria.

₳ 42,90 e. 9|2 Nº 13.515 v. 10|2|87

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 13, comunica por tres días en los autos: "AQUINO, ANGEL RAUL c/NEVILLE S. A. s/cobro de pesos", expte. Nro. 33.113, que el martillero D. José Lamela, rematará el día 18 de febrero de 1987, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, en el estado en que se encuentra el inmueble sito en la calle Thames 65/67, entre Martínez Rosas y Muñecas, registrado bajo matrícula Nro. 15-13019, nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 47, manzana 98, parcela 5; 8,66 mts. de frente al N. O. sobre calle Thames con la que linda, 8,66 mts. en el c/frte. al S. E., 41,93 mts. en el costado N. E. lindando por estos dos rumbos con más terreno de su mza. y 41,63 mts. en el costado S. O., lindando con el lote 13. — Se trata de un local al frente de 8 mts. x 3,50 mts. aprox. con una división de aluminio y a continuación existe un galpón de hormigón armado de 25 mts. de largo x 8,66 mts. de ancho aprox. al fondo existen dos oficinas de 5 mts. x 6 mts. aprox. y un baño, además cuenta con entrada de garaje todo esto en planta baja. — En la parte superior se encuentra en construcción un local de 7 mts. x 8,66 mts. aprox. a continuación sigue un patio de ventilación de 15 mts. de largo por 8,66 mts. aprox. con piso de concreto, se arriba a dicho lugar por medio de una escalera de cemento existiendo una terraza y un cuarto de 3 mts. x 3 mts. aprox. patio de ventilación y un baño, posee teléfono Nro. 854-7663 en funcionamiento, el estado del inmueble es bueno y se encuentra ocupado con mercadería perteneciente a la demandada. — Base 2/3 de la valuación fiscal, Australes 4.332; seña 8 por ciento. — comisión 3 por ciento, deudas O. S. N. Australes 698,89 ver fs. 77/78, impuestos A. B. L. Australes 13.415, fs. 74, sellado de ley, venta al contado en australes y en dinero efectivo, al mejor postor. — Visita a la unidad los días 16 y 17 de febrero de 1987, de 10 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo previsto en el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. — Miguel María Blajean, secretario.

A 62,70 e. 9|2 Nº 13.516 v. 11|2|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Acerías Berisso S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de febrero de 1987, a las 9 horas, en la calle Uruguay 485, piso 10, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al ejercicio social Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Retribución a los Directores Gerentes.

3º) Consideración del revalúo contable practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742.

4º) Elección de un director titular y un director suplente para cubrir las vacantes producidas durante el ejercicio.

5º) Consideración del Informe del Síndico.

6º) Consideración del resultado del Ejercicio y honorarios de Directores y Síndico.

7º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 55. e. 9|2 Nº 13.423 v. 13|2|87

ATAR
S. A.
Criadero de Semillas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Atar Sociedad Anónima Criadero de Semillas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1987 a las 15 horas, en Posadas 1257, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación y asuntos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.

3º Ratificación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente.

A 35,75 e. 4|2 Nº 13.225 v. 10|2|87

AUDIO MELLA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de febrero de 1987, a las 18 horas. Se reúnen en la sede social, sita en Av. Belgrano 1433, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de febrero de 1987, con motivo por el cual se pone a disposición de los Señores Accionistas los libros de asistencia a Asambleas Generales y el Libro de Registro de Accionistas a partir del 10 de febrero de 1987 en la Sede de la firma. Ordinaria para aprobación de los ejercicios vencidos del año 1984 y 1985. Extraordinaria para prorrogación del mandato del actual Directorio y/o nombramiento de otro.

El Presidente

A 41,25 e. 5|2 Nº 13.299 v. 11|2|87

ALFA
COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 1987, a las 19 horas, en la sede de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento del Balance General al 30|6|86.

2) Aumento del capital social y modificación de los Artículos Cuarto a Decimoprimero inclusive del Estatuto Social.

3) Consideración del Revalúo Técnico.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Artículo 28 de los Estatutos Sociales. Para poder asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el resguardo bancario de las mismas hasta 3 (tres) días antes de la fecha señalada para la reunión.

A 46,75 e. 5|2 Nº 13.336 v. 11|2|87

"C"

CADIPSA
COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y MINERALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, la que se celebrará el día 6 de marzo de 1987, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Reforma del artículo cuarto de los estatutos.

3) Aumento de capital, llamado a suscripción e integración de acciones, prima de emisión.

4) Autorización para realizar trámites.

El Directorio

A 30,25 e. 9|2 Nº 13.545 v. 13|2|87

CARLOS SINIGAGLIESI & CIA.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de marzo de 1987 a las 10 horas, en la calle Cosquín 1744, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo convocatoria fuera de término.

2º Consideración Saldo Actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance cerrado el 30|9|86.

3º Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|9|86.

4º Honorarios Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.

5º Elección Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550, en la sede social calle Cosquín 1744, Capital, de lunes a viernes de 8 a 16 horas, hasta el día 2 de marzo de 1987.

A 44 e. 6|2 Nº 13.385 v. 12|2|87

COINDEL
S.A.I.C.F.I. y A.G.

ACLARATORIA

Se aclara que en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria publicada en el Diario Boletín Oficial entre los día 29|1|87 y 4|2|87 Rec. Nº 13.082 se agrega en el Orden del Día el siguiente punto.

—Reforma del Art. 15 del Estatuto Social. Cierre del Ejercicio.

El Directorio

A 16,50 e. 6|2 Nº 13.416 v. 12|2|87

"D"

DUNLIT
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1987, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 1033, 3º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo de acreedores a Dunlit S.A. y resolución de continuar su trámite.

El Directorio

A 33. e. 9|2 Nº 13.259 v. 13|2|87

DIRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de febrero de 1987 a las 10 horas en el local social Quilmes 130, Capital Federal, y en el supuesto de no contar con el quórum suficiente, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.

2º Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1983, el 30 de abril de 1984, el 30 de abril de 1985 y el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º Remuneraciones del Directorio y Síndico por los ejercicios indicados en el punto segundo. Distribución de utilidades de dichos ejercicios.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Designación del Síndico Titular y Suplente.

6º Determinación de la actividad futura de la sociedad. Destino del inmueble de la sociedad.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 55 e. 4|2 Nº 13.281 v. 10|2|87

"F"

FELIX SIMON
S.A.C.I.F.A.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de febrero de 1987, a las 9 hs. en Lavalle 1506, piso 3º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos establecidos por los artículos 234, inciso 1º, y 104 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986. Distribución de utilidades.

3º Aprobación de la gestión de los Liquidadores y de la actuación del Síndico.

4º Elección de Liquidadores y Síndicos.

Los Liquidadores.

A 27,50 e. 4|2 Nº 13.261 v. 10|2|86

FRIGORIFICO G.E.P.A.
S.A.A.I. y C.
Numero de Registro en I.G.J. 27.968

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local de la calle Suipacha 1380, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del revalúo Ley 19.742.

3º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 18, finalizado el 31 de octubre de 1986.

4º Consideración del resultado del ejercicio.

5º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.

7º Consideración de la retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1986.

8º Consideración aumento del capital social, y reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio.

A 52,25 e. 4|2 Nº 13.249 v. 10|2|87

ESTAMPERIA MARIO CALETTI
S. A.
Industrial y Comercial
Expte. Nº 8.705

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero a las 16 horas, a realizarse en Azcuénaga 767, piso 4º, Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985 y su presentación fuera de término.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de la marcha del concurso preventivo.

6º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Apoderado.

A 35,75 e. 9|2 Nº 13.439 v. 13|2|87

"G"

GENIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de febrero de 1987 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Cabildo 2382, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. — Motivo convocatoria fuera de término.

3. — Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.

4. — Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y de la gestión del Directorio.

5. — Ratificación de las remuneraciones de los Directores y Síndico por funciones directivas y de contralor autónomos.

El Presidente.

A 41,25 e. 9|2 Nº 13.520 v. 13|2|87

"H"

HOLMAN
Sociedad Anónima
C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 20 de febrero de 1987, a las 14 horas en el local social de Montevideo 725, 2do. piso, Of. 4, Capital, a efectos del tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reorganización del Directorio y elección de sus componentes.

3º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

A 16,50 e. 9|2 Nº 13.487 v. 11|2|87

"J"

JUNCAL
S. A.
Rural, Inmobiliaria
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Juncal Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, para el día 3 de marzo de 1987, a las 12 horas, en Sarmiento 580, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Contable, Leyes 19.742 y 21.525 y, destino del saldo.
4º) Consideración documentación prevista en el inciso 1º, del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directores.
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
10º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1986.

El Directorio.

A 57,75 e. 9|2 Nº 13.540 v. 13|2|87

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Industrias Químicas Carbinol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1987. En primera convocatoria a las 15 horas, en segunda convocatoria a las 16 horas, en el local de la calle Esnaola 620 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Motivos de atraso en el llamado a Convocatoria de la Asamblea.
3º Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y 21.525 y los correspondientes ajustes contables por inflación propuestos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.
4º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de junio de 1986.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Remuneración del Directorio y Síndico.
7º Distribución de Utilidades.
8º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio.

La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes (Art. 243, Ley 19.550 y Estatutos).

Los Señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación al Acto de la Asamblea en el domicilio arriba mencionado.

A 77 e. 4|2 Nº 13.269 v. 10|2|87

"L"

LINERA BONAERENSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 23|2|87, a las 10 horas, en Venezuela 3157, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe del Síndico. Ejercicio 30|9|86.
2º Aprobación Revalúo Contable Ley número 19.742 y su destino.
3º Aprobación Revalúo Técnico.
4º Honorarios Directorio (art. 261, Ley 19.550).
5º Fijación número de Directores, elección de los que corresponda y Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

A 33 e. 4|2 Nº 13.247 v. 10|2|87

LABINCA
S.A.
Expte. 4.762

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1987, a las 9 horas, en el local social de la calle Crámer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al canje de acciones.
3º Consideración de la Actualización contable Ley 19.742, al 30 de setiembre de 1986.
4º Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986, de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5º Honorarios al Directorio y Síndico.
6º Distribución de utilidades.
7º Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vicepresidentes, por un ejercicio.
8º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.

El Presidente.

Nota: Artículo 238, Ley 19.550. Presentación en Crámer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 horas.

A 63,25 e. 4|2 Nº 13.280 v. 10|2|87

"M"

METALURGICA PINTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24|2|87 a las 19 horas; en Pinto 3547; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección nuevo Directorio y Organo de Fiscalización.
2º) Designación dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio.

A 13,75 e. 9|2 Nº 13.470 v. 13|2|86

"N"

NEWRET
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1987, en la sede social de Newret S.A. (en liquidación), Lavalle 1646 9º "26", Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del organo de fiscalización, nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente.
2) Designación de Accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

A 24,75 e. 5|2 Nº 13.327 v. 11|2|87

"O"

OSVALDO L. MENDIZABAL
P.L.S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 27 de febrero de 1987, a las 9 horas, en el local social de la calle Ruiz Huidobro 3860, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Aprobación de la actualización contable Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
3º Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 30 de setiembre de 1986.
4º Consideración del resultado del ejercicio.
5º Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y Síndico.
6º Consideración de la renuncia presentada por un director y por el síndico titular y suplente.
7º Elección de un director titular y del síndico titular y suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar notificación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se les inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

A 74,25 e. 6|2 Nº 13.402 v. 12|2|87

"P"

PESQUERA SANTA MARGARITA
S.A.
Nº de Reg. en I.G.J. 63.053

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local de la calle Paraguay 1343|45, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Causas por la cual se convoca la Asamblea fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable ley 19.742 y 21.525.
4º Consideración y aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
5º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio.

A 35,75 e. 4|2 Nº 13.248 v. 10|2|87

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1987 a las 11 horas; en el local sito en la calle Tucumán 117; 4º piso; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el atraso en la Convocatoria.
2º) Revalúo Contable leyes 19.742 y 21.525 y su destino.
3º) Consideración del Balance General; Estado de Resultados y Resultados Acumulados; Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Considerar la gestión del Directorio y Sindicatura (arts. 275 y 296 Ley 19.550).
6º) Fijar el número de los directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

A 46,75 e. 9|2 Nº 13.522 v. 13|2|87

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1987; a las 12 horas; en la sede de la sociedad; José Barros Pazos 5531; Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 31 de octubre de 1986.
2º) Consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1986.
3º) Destino del Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable).
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración de Directores y Síndico; art. 261 de la Ley Nº 19 550.
7º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
8º) Designación de directores por el término de un año.
9º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
10) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Depósito de acciones de acuerdo con el art. 238 de la ley Nº 19.550.

El Directorio.

A 69,50 e. 6|2 Nº 13.360 v. 13|2|87

QUILMES COMBUSTIBLES
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1987 a las 18 horas en el local de la calle Olleros 1850, Dto. 8 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 inciso 1º correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de octubre de 1986.
3º Absorción de la pérdida del ejercicio:
4º Remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º Revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
6º Elección de Síndico Titular o Síndico suplente por un año.

El Directorio

A 38,50 e. 6|2 Nº 13.378 v. 12|2|88

"S"

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el 23 de febrero de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Rivadavia 1829, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Decreto-Ley 19.550|72 ejercicio al 30 de setiembre de 1986.
2º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución al Directorio.
5º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º Elección de Directores, titulares y suplentes por un año.
7º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

A 52,25 e. 4|2 Nº 13.255 v. 10|2|87

"T"

TESNI
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1987, a las 17.00 horas, en la calle Maipú 1300, piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Ratificación actualización contable Ley Nº 19.742.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 18 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
4º Responsabilidad de los Directores y Síndicos (artículo Nº 234, inc. 3 de la Ley 19.550).
5º Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º Consideración del resultado del ejercicio.
7º Consideración saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable).
8º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.

El Directorio.

A 46,75 e. 4|2 Nº 13.258 v. 10|2|87

TUBOS FLEXIBLES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 26.843

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1987, a las 11 horas, en la sede social de la calle O'Higgins 1665, 1er. piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2) Distribución de utilidades y consideración retribución al Directorio en exceso sobre lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los honorarios al Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1986.
4) Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 por el Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección y designación de los mismos, en su caso.
6) Elección y designación del Síndico titular y suplente.
7) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 38,50 e. 5|2 Nº 13.324 v. 11|2|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"E"

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre 1305, piso 6º, Dpto. L de Capital Federal, avisan por cinco días que se rectifica el Edicto Nº 6.839, publicado del 27|11 al 3|12|86, en el sentido que el comprador del negocio de Garaje Comercial sito en la calle ALTE. J. F. SEGUI 561|69 P. B. y P. A. de Capital Federal, es el señor Jesús González Diéguez. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 22.— e. 4|2 Nº 13.230 v. 10|2|87

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, Martillero Público, Of. Av. de Mayo 1360, E.P., avisan: José Luis Pereyra vende restaurante y bar sito en AV. CORDOBA Nº 4399, esq. J. ALVAREZ, Capital Federal, a El Quitaucho 2600 S.A. (e.f.). — Domicilio partes y reclamos ley n|ofic.

A 11 e. 5|2 Nº 13.293 v. 11|2|87

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, Martillero Público, Of. Av. de Mayo 1360, E.P., Capital Avisan: Juan Carlos Calancha vende café, bar y casa de lunch, en AV. FEDERICO LACROZE 2988, Capital, a El Quitaucho 2600 S.A. (e.f.). — Domicilio partes y reclamos Ley n|ofic. Se aclara que el vendedor no ha tenido actividad comercial alguna.

A 13,75 e. 5|2 Nº 13.294 v. 11|2|87

Cosentino S.R.L., titular del local ubicado en AV. INDEPENDENCIA 3870|74, que gira bajo el rubro "Fábrica y venta de calzado", aprobado por expediente Nº 78.271|80, transfiere el fondo de comercio de local libre de todo impuesto, gravamen, a Cosecal S.A. — Reclamos de Ley en el local.

A 13,75 e. 5|2 Nº 13.325 v. 11|2|87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241 Capital, avisa que José Agustín Carlos Pastorino y Enrique Alberto Papa venden a Ofelia Matilde Bayetta y Carlos Alberto Da Costa, el negocio del ramo de Panadería: Fábrica de Masas y Fábrica de Emparedados; sito en la calle AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6702, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
A 22 e. 5|2 87 Nº 12.263 v. 11|2 87
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|1 87 al 22|1|87.

Estudio "Dirol" Inmobiliaria, Repntado en este acto por Elida Puig; corredora; Mat. 43; avisa que: Carmen Beatriz Dovo vende "Comercio minorista. Despacho de Comestibles Envasados; Galletitas; Fiambrería; Quesería; Lácteos Envasados; Legumbres; Frutas Secas; Café Molido a la Vista y Bebidas Gaseosas en general"; sito en ADOLFO P. CARRANZA Nº 2999; Capital; sin deudas y/o gravámenes y sin personal; a don Roberto José Smammo. Const. dom. las partes en n|ofic. Avenida Gaona Nº 2660; Capital; se reciben oposiciones de ley.
A 19.25 e. 6|2 Nº 13.344 v. 12.2.87

Estudio "Real", representado por el doctor José Héctor Puente; con oficinas en calle Uruguay 485; 6º piso E; Capital Federal; comunica que Ferpa S. R. L. vende a Corrientes 826 S. R. L. (en formación); el fondo de comercio de su exclusiva propiedad del ramo de Restaurante; Café; Bar; Casa de Lunch; Despacho de Bebidas; Venta de Helados (sin elaboración); con depósito complementario; sito en AV. CORRIENTES Nº 826; PLANTA BAJA; SOTANO Y PLANTA ALTA; Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
A 22.— e. 6|2 Nº 13.357 v. 12 2 87

El señor Horacio Amadeo Ramón Porro comunica al comercio que transfiere a los señores Jorge Joaquín Romero y Pedro Norberto Lapolla el local de la AV. DORREGO 1330 de esta Capital, que funciona como Venta de Materiales de Construcción. Reclamos de ley en el mismo local.
A 11.— e. 6|2 Nº 13.368 v. 12|2|87

Al comercio: El señor José Ragozzino avisa que con fecha 31 de diciembre de 1986 vendió y transfirió su parte indivisa que le corresponde del negocio de Elaboración y Venta de Helados; Ampliación Venta de Golosinas y Bebidas Envasadas y Productos Alimenticios (Exp. Municipal 65204|75 y 39317|77; sito en la AVENIDA SANTA FE 3446; Capital Federal; a su co-socio señor Augusto Saccol; quien se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio.
A 22.— e. 6|2 Nº 13.363 v. 12|2 87

"B"

Al comercio: Se avisa que Marcos Bitelmajer vende a Oscar Salvador Bravo, Héctor Oscar Lesitra y Héctor Hugo Pace, negocio de restaurante, café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración), calle BOLIVAR 632 P.B. y 1er. piso, Capital, libre de deudas, embargos y sin personal. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos de ley en Rodríguez Peña 433, Capital.
A 13,75 e. 5|2 Nº 13.297 v. 11|2|87

Se avisa que Rodolfo Platón Gramoff, transfeire su negocio de parque para exposición y venta de automotores ubicado en la calle BERMUDEZ 3150 a Oscar Alberto Spaccarotella, libre de toda deuda y/o gravamen. Para reclamos de ley se constituye el mismo domicilio que es el de las partes.
A 13.75 e. 4|2 Nº 13.217 v. 10|2|87

"C"

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda martillero público Of. Av. de Mayo 1360, E. P., Capital avisan: Carlos Ernesto Viñuales, José Luis Pereyra y Norberto Castro, venden Café, Bar & Casa de Lunch sito en CALDERON DE LA BARCA Nº 3891, Capital a El Quitaucho 2600 S. A. (e. f.). Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.
A 13,75 e. 5|2 Nº 13.291 v. 11|2|87

El señor Miguel Angel Vidal avisa que transfiere su negocio de venta de golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; BM 15419; AD 740 24; sito en la calle COLOMBRES 48; Capital Federal; a Francisco Furel; libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.
A 16,50 e. 6|2 Nº 13.373 v. 12,2|87

"CH"

J. J. Levitt Inmobiliaria, representada por José Jacobo Levitt, Matrícula de Corredor 143, avisa que el señor José Benjamín Gluck vende a los cónyuges Gabriel Alejandro Naimoquin y Gabriela Emilia Hazan de Naimoquin el fondo de comercio del ramo "Comercio Minorista, venta de artículos de limpieza, bazar, regalos, fantasías, artefactos para el hogar" sito en la calle CHARCAS 4303 de Capital Federal. Pasivo a cargo del vendedor. Domicilio de ley y reclamos en nuestras oficinas, Serrano 2341, Capital.
A 22.— e. 4|2 Nº 13.245 v. 10|2 87

"E"

Se comunica al comercio y a la industria en general que la empresa "Zubdesa S.A.C.I.F.I." transfiere los derechos del local sito en la calle ESPINOSA 1405, P. B. y 1er. piso que funciona en carácter de: Oficinas técnicas, garaje privado para el personal de la empresa y taller mecánico para uso exclusivo de los vehículos de la empresa, a "Sistemas Electrónicos de Seguridad S.A.".
Reclamos de ley en el mismo local.
A 22.— e. 4|2 Nº 13.267 v. 10|2|87

Se avisa al comercio que Julio César Tronceso transfiere a Rafael Víctor Domínguez el fondo de comercio sito en la calle ERNESTO BAVIO Nº 3144|46; Capital Federal; del rubro comercio minorista: Fiambrería y Quesería y Bebidas Envasadas. Reclamos de ley domicilio de las partes; el mismo.
A 11.— e. 6|2 Nº 13.404 v. 12|2|87

"J"

Se avisa que Kyung Hee Sim y Duk Hwan Kim transfieren a Sung Jin Huh el negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas. Actual nomenclatura de rubro: Comercio Minorista; Venta de Productos Alimenticios y de Bebidas Envasadas sito en la calle JUANA AZURDUY 2601 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilios partes mismo negocio.
A 13,75 e. 9,2 Nº 13.483 v. 13|2|87

"L"

Se hace saber por cinco días conforme ley 11.867; que la señora Caterina Risso transfiere a la señora María Teresa Fischer de Mazza, el negocio de venta de artículos de librería; juguetería; quiosco y peluquería sito en la calle LAPRIDA 1061; Capital Federal; libre de toda clase de deudas y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.
A 16,50 e. 9|2 Nº 13.532 v. 13,2|87

Julio Lamanna, comunica que transfirió el local, sito en la calle LINIERS Nº 1500 de la Capital Federal cuyo rubro figura como "Taller de Artes Gráficas" al Sr. Pascual Lamanna.
Reclamos de ley y domicilio de partes el citado local.
A 11.— e. 4|2 Nº 13.210 v. 10|2 87

"M"

Se comunica que Organización Polvani Sociedad de Responsabilidad Limitada; con domicilio en Maipú 848; Capital Federal; transfiere el fondo de comercio de agencia marítima y de viajes y turismo ubicado en esta ciudad en MAIPU 848; a favor de Organización Polvani de Viajes y Turismo Internacional S. A. (en formación); domiciliada en Avenida Santa Fe 880; Capital Federal. Oposiciones de ley: Escribanos Antonio o Tomás Young: Reg. 169; calle Maipú 746; 5º piso; 1er cuerpo; Capital Federal.
A 22.— e. 6|2 Nº 13.384 v. 12|2|87

Bochicchio y Díaz Sociedad Comercial e Industrial, representado por el martillero público Luis Carlos Díaz; avisan que por su intermedio que el señor José Camilo Bouzo ha vendido a las señoras Viviana Andrea Doctorovich de Blinder y Marta Shilman de Doctorovich, el negocio de Bebés y Niños denominado "Chilbren's", con domicilio en la calle MEMBRILLAR Nº 90 de Capital Reclamos de ley en nuestras oficinas; Av. Rivadavia Nº 6836; Lº piso; Of. 8 y 9; Capital.
A 19,25 e. 6|2 Nº 13.355 v. 12|2|87

"P"

Estudio Jurídico Inmobiliario representado en este acto por C. Baranda martillero público, Of. Av. de Mayo 1360 E. P., Capital avisan: José Raúl Nogaledo vende a El Quitaucho 2600 S. A. (e. f.) el negocio de pizzería sito en PAMPA Nº 5601 esquina ZARZANA, Capital. Domicilio parte y reclamos ley en N.Ofic.
A 11.— e. 5|2 Nº 13 295 v. 11|2 87

Se comunica al comercio en general que el señor Choko Katsuren; C. I. Nº 6.029.565; P. F.; transfiere al señor Ricardo Marcelo Toyama; D. N. I. Nº 16.821.384; el fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de Tintorería "Tokio", sita en la calle PERU Nº 1015; Capital Federal, y dedicado a Taller de Lavado; Limpieza y/o Planchado de Ropa (con instalaciones de vapor). Las oposiciones serán recibidas en la calle Perú Nº 1015; Capital Federal. Se publica por 5 días.
A 22.— e. 6|2 Nº 13.378 v. 12|2|87

"S"

Norberto Miguel Mosquera; martillero público; oficinas Uruguay 292; 1er piso; 6, T. E. 49-4255; avisa: Que Roberto Pérez vende a Miguel Angel Lagomarsino y Olga Leiva de Lagomarsino el fondo de comercio del rubro: Café (203003); Casa de Lunch (203002) y Despacho de Bebidas (203004) establecido en Capital Federal; calle SAN JOSE 300; sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
A 16,50 e. 9 2 Nº 13.542 v. 13,2,87

— Manual Abal Soto y Antonio Abal Soto, avisan que venden a Mirta Alicia Valera y a Fernando Edgardo Belcolle su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 2899, esquina BOULOGNE SUR MER, Capital. Oposiciones de ley mismo negocio.
A 19,25 e. 4|2 Nº 13.253 v. 10,2|87

"T"

Se comunica que Ricardo Luis Marinoni vende su negocio de café, bar, casa de lunch, parrilla, despacho de bebidas con depósito complementario sito en TUCUMAN 1321, P.B. y entrepiso - Capital, a Juan Carlos Méndez y María Cristina Di Marco. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Suipacha 760, 3º piso. Capital.
A 13,75 e. 4|2 Nº 13.233 v. 10|2|87

Jaime José Saieg; comunica que transfiere a "Ga tronomie S. R. L. (en formación); representada en este acto por sus integrantes Jaime Jorge Saieg y Valentín Posc; su local ubicado en la calle TUCUMAN 678 de esta Capital Federal; habilitado para: Café; Bar; Casa de Lunch; Confitería; Despacho de Bebidas con Depósito Complementario; por Exp. 70.042|86. Reclamos de ley en la misma dirección.
A 19.25 e. 6|2 Nº 13.367 v. 12|2|87

"U"

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda martillero público, Of. Av. de Mayo 1360, E. P. Capital; avisan: José Rodolfo Calzón vende negocio de Elaboración y Venta de Pan, Masas; Pastelería; Sandwiches & Similares; Restaurante; Rotisería; Confitería; Venta de Helados (Sin Elaboración) y Cámaras Frigoríficas para Productos Alimenticios Varios, carpeta 18 14-85 de 18|10|85 disposición 19.451-85 metros 991,64 ubicado en la calle URUGUAY Nº 1081, Capital Federal, a El Quitaucho 2600 S. A. (e. f.). Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas. Se aclara que el vendedor no ha tenido actividad comercial alguna.
A 24,75 e. 5|2 Nº 13.292 v. 11|2|87

El señor Mario Arcángel Gauna, vende el negocio del ramo quiosco ubicado en calle URUGUAY 52 de la Capital Federal a la Srta. Norma Angélica Gauto. — Reclamos de ley en Uruguay 52.
A 8,25 e. 4|2 Nº 13.254 v. 10|2|87

"V"

Iberia Inmobiliaria representada por Carlos Pemau; corr. y martillero público con oficinas en Av. Nazca 1690; Capital; avisa: Miguel Angel Sanabria vende a Oscar Alberto Varela su negocio de garaje comercial sito en VENTANA 3870 de Capital; libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.
A 13,75 e. 9|2 Nº 13.437 v. 13|2|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AGROPIRO
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de enero de 1987 se aprobó el aumento del capital social a australes 3.000.000, mediante la emisión de 2.997.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal A 1 cada una y con derecho a un voto por acción por un valor nominal de A 2.997.000 con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores accionistas.
El Directorio.
A 11,55 e. 9 2 Nº 13.556 v 13|2|87

"E"

EVES
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 1986 se aprobó el Aumento del Capital Social a A 489.300, mediante la emisión de 15.538.855 acciones preferidas, nominativas, no endosables, con dividendo fijo no acumulativo del 5 por ciento anual, v|n. A 0,0001 c|u. y 4.554.499.695 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción, y v|n. A 0,0001. Conforme a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 se comunica a los accionistas que deberán ejercer el derecho de suscripción preferente, dentro del plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación, en el local de la calle Tucumán 702, Capital Federal, siendo la integración de las acciones en efectivo, en el acto de la suscripción.
El Directorio.
A 19,80 e. 9|2 Nº 13.554 v. 11 2|87

EYBEL
S A.
Registro Nº 109.103

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de enero de 1987 aprobó por reforma estatutaria el aumento del Capital Social a A 20.000 y emitió 1.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de v.n. A 10, cada una con derecho a 1 voto por acción, quedando totalmente suscriptas e integradas en el 25 por ciento en dicho acto.
El Directorio.
A 9,90 e. 9|2 Nº 13.486 v. 11|2|87

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 13 de noviembre de 1986, se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de australes 2.650.000 mediante la emisión de A 2.645.110, acciones de A 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986.
El Directorio.
A 14,85 e. 9|2 Nº 12.932 v. 11|2 87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|1 87 al 29|1 87.

"M"

MUNDITOL
Sociedad Anónima
Importadora Comercial,
Exportadora Financiera
e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|5|1985, se aprobó el aumento del Capital Social a A 116.000 mediante la emisión de australes 115.929,34 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 1 valor nominal cada una y un voto por acción, con destino a la capitalización del Saldo de Revalúo Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1985.
El Presidente.
A 13,20 e. 9|2 Nº 13.553 v. 11|2 87

"S"

SANTURCE INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 1983 se redujo el capital de australes 447.2805 ($ 4.472.805.000) a australes 388.218 ($ 3.882.180.000) mediante el rescate de 11.812.500 acciones preferidas y, que por Asamblea Especial Art. 250 de la Ley 19.550 del 4 de marzo de 1985 se redujo el capital de A 388.218 (pesos argentinos 388.128) a A 0,50 ($a 500) mediante el rescate de 77.543.600 acciones preferidas.
El Presidente
A 13,20 e. 9 2 Nº 13.424 v. 11|2 87

SEGBA
Sociedad Anónima

Comunica que a los efectos de aquellas disposiciones del decreto PEN 1619| 86 que resultan aplicables a los contratos celebrados con sus contratistas, se encuentran disponibles en la oficina de "Sccon" Avda. Edison 110; Dársena D; Anexo a Central Pto. Nuevo; Edificio Nº 2; 1er piso; de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas; las expresiones matemáticas y demás información a que se refiere el art. 14 inciso a) de dicha norma.
A 13,20 e. 9|2 Nº 13.557 v. 11 2 87

SIMONIUS VISCHER
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 5 de enero de 1987 se aumentó el capital social a A 100.000 mediante la emisión de 99.938.000 acciones ordinarias nominativas no endosables: valor nominal A 0,001 c|u y con derecho a un voto por acción con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores accionistas.
El Presidente.
A 9,90 e. 9|2 Nº 13.555 v. 11|2|87

FRANQUEO A PAGAR